

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES.....	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	26
AVISOS COMERCIALES.....	27

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	46
SUCESIONES.....	48
REMATES JUDICIALES.....	49

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	52
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	54
AVISOS COMERCIALES.....	65
REMATES COMERCIALES.....	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	72

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BOXIVAS S.A.

Constitución escritura 9 del 28/02/2025 del Registro 1857; 2) Héctor Ezequiel LÓPEZ ALCALA, argentino, nacido el 30/06/1975, divorciado, Empresario, CUIT 20-24752756-8, DNI 24.752.756, domiciliado en Vuelta de Obligado 1947 piso 2 departamento "A" de CABA; Pablo Matías KERESTEZHACH, argentino, nacido el 04/12/1979, divorciado, Empresario, CUIT 20-27657578-4, DNI 27.657.578, domiciliado en Calle Pública 118, Barrio Los Soles Town House II, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Alejandro Marcelo GRINBLAT, argentino, nacido el 19/10/1976, casado, Empresario, CUIT 23-25608511-9, DNI 25.2608.511, domiciliado en Nuestras Malvinas 1471, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Avenida Córdoba 3515 piso 1 Departamento "B" de CABA; 4) Objeto: a) El diseño, desarrollo, producción, comercialización, distribución, implementación, mantenimiento, soporte y actualización de software, hardware, plataformas tecnológicas y servicios de valor agregado; b) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC); c) El diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas y servicios orientados al sector financiero, fintech, retail tecnológico, pagos móviles y telecomunicaciones y cualquier otra industria en que se desarrollen actividades de la sociedad; d) La investigación, innovación y desarrollo en tecnologías aplicadas, incluyendo inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos, ciberseguridad y otras áreas conexas; e) La compra, venta, importación y exportación de equipos tecnológicos, herramientas, sistemas informáticos y productos relacionados; f) La comercialización, por cuenta propia o de terceros, de productos y servicios financieros, incluidos préstamos, créditos, servicios Auxiliares a los servicios de seguros de intermediación financiera y servicios de seguros, planes de ahorro y otros instrumentos relacionados, en cumplimiento de la normativa vigente; quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público; g) La exportación de servicios relacionados con software, hardware, plataformas tecnológicas, servicios de valor agregado, consultoría y otros vinculados a los sectores financieros, tecnológicos, fintech, pagos móviles, telecomunicaciones, y cualquier otra industria en la que se desarrollen actividades de la sociedad; h) La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con las antes mencionadas, y podrá participar en otras sociedades, asociaciones o entidades, ya sea como socia, accionista o de cualquier otra forma permitida por la legislación vigente; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Héctor Ezequiel LÓPEZ ALCALA suscribió 1.552.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.525.000 e integró la suma de \$ 3.881.250; Alejandro Marcelo GRINBLAT suscribió 1.147.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 11.475.000 e integró la suma de \$ 2.868.750; y Pablo Matías KERESTEZHACH suscribió 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 3.000.000 e integró la suma de \$ 750.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Héctor Ezequiel LÓPEZ ALCALA y Director Suplente: Alejandro Marcelo GRINBLAT, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12671/25 v. 06/03/2025

CENTRO DE RADIACIONES QUILMES S.A.

CUIT 30-63676392-2. (1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 2024, se resolvió: Aumentar el capital social por escisión-fusión, en la suma de \$ 78.582.400, de la suma de \$ 8.000.000 a \$ 86.582.400, dividido en 86.582.400 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, la totalidad de las acciones quedan suscriptas por los socios en la siguiente proporción: i) Frader SA, la suma de \$ 48.053.200; ii) Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, la suma de \$ 19.307.900; iii) Federico Javier Díaz, la suma de \$ 19.221.300. En consecuencia se reforma el artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de \$ 86.582.400 (Pesos Ochenta y Seis millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos)

representado por 86.582.400 acciones ordinarias, nominativas no-endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 LGS." (2) por Acta de Asamblea del 16 de enero de 2025, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Federico Javier Diaz, DNI 28.165.463. VICEPRESIDENTE: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc, DNI 11.985.794. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José Diaz, DNI 4.422.179. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 3937, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12679/25 v. 06/03/2025

CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

CUIT N° 30-69894761-2. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/2024, se resolvió: I) Se aumentó el capital social de \$ 1.672.295.114,00 a \$ 5.104.476.095, y emitir 3.432.180.981 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. 2.283.928.079 acciones, Federico Miguel de Achával: 2.820.406.649 acciones y La Quadriga S.A.: 141.367 acciones. Integración 100%. II) Se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Cecilia María de Achával; Director titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón; síndico suplente: José Manuel Meijomil. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2024

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12404/25 v. 06/03/2025

DURLOCK S.A.

CUIT 30-55281616-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/01/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo nueve, referido a las garantías que deben prestar los directores; (ii) reformar el artículo diez, referido a las facultades del directorio, a fin de adecuar su redacción a la normativa vigente; (iii) reformar el artículo décimo primero, incorporando la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia conforme la normativa aplicable; (iv) reformar el artículo décimo tercero, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia conforme la normativa aplicable; (v) reformar el artículo décimo quinto, eliminando la obligatoriedad de distribuir dividendos dentro del año de su sanción; (vi) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; y (vii) aprobar la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Alejandro Jorge Harriague. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Rattagan y Director Titular: Felipe Alonso Rivera Peña. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12529/25 v. 06/03/2025

E G R GROUP S.A.

CUIT 30- 71753830-3 Por acta del 13/09/23 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 232.301.000. El total del capital de \$ 232.301.000 dividido en acciones de \$ 1000 cada una el que está totalmente suscripto e integrado así: Eduardo Gabriel Rodriguez \$ 222.680.000, Jimena Ruth Rodriguez; \$ 3.207.000; Kevin Gabriel Rodriguez \$ 3.207.000 y Micaela Abril Rodriguez \$ 3.207.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12625/25 v. 06/03/2025

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1- Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 15/01/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo quinto, incorporando el procedimiento relativo a la amortización de acciones; (ii) reformar el artículo noveno, referido a las garantías que deben prestar los directores; (iii) reformar el artículo décimo, incorporando la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia conforme la normativa aplicable; (iv) reformar el artículo décimo primero, referido a las facultades del directorio, a fin de adecuar su redacción a la normativa vigente; (v) reformar el artículo décimo sexto, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia conforme la normativa aplicable; (vi) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; (vii) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Jorge Harriague a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; (viii) que el Director Titular Sr. Felipe Alonso Rivera Peña asuma el cargo de Vicepresidente. El Director designado aceptó el cargo para que el que fue designado y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3°, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Rattagan y Vicepresidente: Felipe Alonso Rivera Peña. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12507/25 v. 06/03/2025

FRACTIONAL JET S.A.

Constitución Esc. 42 del 27/2/2025. Accionista: Nicolás YACOBITI, soltero, nacido el 21/4/1989, DNI 34.462.451, CUIL 20-34462451-9, con domicilio en Pierina Dealessi 1770, piso 25, departamento A, CABA; 2) Sebastian GONZALEZ CAZON, nacido el 12/9/ 1990, DNI 35.320.468, CUIL 20-35320468-9, con domicilio en Darregueria 2174 CABA; 3) Matias CORRARO, casado en primeras nupcias con Antonella Paola Raima, nacido el 2/9/1978, DNI 26.796.125, CUIL 20-26796125-6, con domicilio en Gorostiaga 2286, piso 5, departamento 1 CABA. Todos argentinos y empresarios. Dura 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad aerocomercial: Mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional de pasajeros y cosas; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica. Realizar todo tipo de transporte aéreo de personas, carga y correo, exclusivos o combinados conforme lo autorice la normativa tanto en servicio regular o no regular, interno o internacional, con aeronaves de pequeño o gran porte, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Actuar en calidad de "explotadora" que determine el artículo 65 del código aeronáutico-con o sin contrato escrito, celebrar contrato de locación y/o fletamento de aeronaves-artículo 68 del código aeronáutico-como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 67 del código aeronáutico-especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, como helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes, realizar toda clase de trabajo aéreo-artículo 13 código aeronáutico- con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o terrestre, gestión operativa-económica de los componentes del sistema de transporte aéreo comercial a nivel nacional y empresario: compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronave, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos, explotación de talleres de mantenimiento; servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Representar empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, fluvial o terrestre, así como también de comunicaciones ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio e a bordo, pilotaje, técnico de vuelo y de mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos-operativos, relacionados con la actividad del transporte aéreo comercial y hangaraje y debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Realizar tomas y filtraciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluso publicitarias, sociales y catastrales aéreas; lo que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo. Como agencia de viajes efectuará, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o denominados forfeil, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta

propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto.- Sede social: Viamonte 1145, piso 3 oficina "B" CABA. Capital social: \$30.000.000 compuestas por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por acción. Emitidas y suscriptas íntegramente así: Nicolas YACOBITI 150.000 acciones, Sebastian GONZALEZ CAZON 75.000 acciones y Matias CORRARO 75.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. Presidente: Sebastian GONZALEZ CAZON. Director Suplente Nicolas YACOBITI quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/7. Se prescinde de Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1577 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12686/25 v. 06/03/2025

GRUPO AIT S.A.

CUIT 30-71516223-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/02/2025 se resolvió modificar el artículo 3° del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, armado, importación, exportación, distribución dentro y fuera del territorio de esta República, compra y venta sea en forma directa y/o mayorista, locación, leasing, consignación, distribución, representación, reciclado y la comercialización bajo cualquiera de sus modalidades, incluyendo pero no limitándose a la comercialización a través de internet, posibilitando el acceso interactivo a catálogos, permitiendo la visualización, selección y formalización de la adquisición, de los siguientes bienes: computadoras; equipos de computación; fotocopiadoras; copiadoras; faxes; scanners; impresoras; impresoras 3D; impresoras 4D; monitores; teclados; máquinas; maquinarias; equipos de almacenamiento de datos; equipos, artículos y aparatos de reproducción e impresión gráfica; equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware; así como sus piezas, repuestos, implementos, herramientas, accesorios, insumos, materias primas, productos elaborados relacionados; cartuchos de tóner, de tinta, cintas; insumos, artículos y equipamiento en general para oficinas, comercios, industria y el hogar y, en general cualquier tipo de material, materia prima, material elaborado, productos y subproductos relacionados con aquellos.- 2) Fabricación, elaboración, teñido, pintado, grabado, industrialización, importación, exportación, distribución dentro y fuera del territorio de esta República, compra y venta sea en forma directa y/o mayorista, leasing, consignación, distribución, representación, reciclado, y la comercialización bajo cualquiera de sus modalidades, incluyendo pero no limitándose a la comercialización a través de internet, posibilitando el acceso interactivo a catálogos, permitiendo la visualización, selección y formalización de la adquisición, de los siguientes bienes: artículos de marroquinería, prendas, carteras, billeteras, mochilas, bolsos, valijas, portafolios, porta cosméticos, monederos, accesorios y, en general, cualquier tipo de artículo, indumentaria y/o prenda de polipropileno, ABS, policarbonato, nylon, poliéster, cuero, gamuza, pieles sintéticas y en general de cualquier otro material.- 3) Reparación, service y mantenimiento de los bienes antes mencionados.- 4) Diseño, programación, desarrollo, mantenimiento, importación, exportación, distribución dentro y fuera del territorio de esta República, compra y venta sea en forma directa y/o mayorista, locación, leasing, consignación, distribución, capacitación, representación, y comercialización bajo cualquiera de sus modalidades, incluyendo pero no limitándose a la comercialización a través de internet, posibilitando el acceso interactivo a catálogos, permitiendo la visualización, selección y formalización de la adquisición, de software y aplicaciones para teléfonos móviles y páginas web para la comercialización de productos y servicios.- 5) Actuar como franquiciante y/o franquiciado y/o franquiciador y/o franquiciado de marcas nacionales y/o extranjeras radicadas o no en este República, de productos y/o servicios.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial.- Las actividades sociales se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociadas a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, en asociación, en uniones transitorias de empresas, mediante franquicias, en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo establecer sucursales y/o filiales en cualquier parte del territorio de la República Argentina y/o país extranjero.- Se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título universitario habilitante correspondiente y se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público". Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2022 se designo Presidenta Liliana Analia Cuomo DNI 17282022 y Director Suplente Alfredo Manuel Schajris

DNI 16385186 todos constituyen domicilio especial Peru 359 Piso 3° oficina 306 CABA todos con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2025
DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12649/25 v. 06/03/2025

HONVISIONES S.A.

Rectificatoria de publicación del 30/12/24 T.I. 93858/24. Por Esc. 39 del 28/2/25 Registro 19 CABA, y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución por “notoriedad” (art. 55 Res.Gral.IGJ 15/2024) de la denominación “HONDAVISIONES S.A.”, se reformó el artículo primero del estatuto social estableciéndose que la sociedad se denomina “HONVISIONES S.A.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12369/25 v. 06/03/2025

IPERTEK S.A.

Constituida por Esc. N° 24 de fecha 28/02/2025 por ante el registro 1314 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: Jorge Ignacio PERNICONE, argentino, nacido el 11/09/1971, casado, Lic. en Economía Agraria, DNI 22.105.768 y Constanza BACCA, argentina, nacida el 27/03/1973, Lic. en Psicología, DNI 23.136.903, ambos con domicilio en la calle Florida N° 9680, Barrio “La Lomada”, Lote N° 418, de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) “IPERTEK S.A.”; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Julián Álvarez N° 2338, piso 5, departamento “B”, CABA; 5) Objeto: I) AGROPECUARIAS: a) toda forma de explotación, instalación, organización y administración de establecimientos agropecuarios, campos, granjas, chacras y fincas agropecuarias y avícolas, sea de propiedad de la sociedad o de terceros; b) elaboración, producción, comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, transporte, representación, corretaje, comisión, consignación, industrialización y procesamiento de materias primas, bienes y productos, intermedios y/o terminados, vinculados con la actividad agrícola, ganadera, avícola, porcina y demás actividades agropecuarias; alimentos para consumo humano y animal; semillas, cereales, aceites, frutos silvestres y sus subproductos; fertilizantes orgánicos, insecticidas, pesticidas, materiales para el riego en todas sus variantes; vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza; c) comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, transporte, representación, corretaje, comisión y consignación de maquinarias, equipos, instalaciones, herramientas mecánicas o no, relacionados con la agroindustria; II) SOFTWARE: diseño, fabricación, comercialización, licenciamiento, implementación y desarrollo de software y sistemas tecnológicos; III) CONSULTORIA Y ASESORÍA: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con actividades agropecuarias y agroindustriales; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de las actividades antes mencionadas. Cuando la índole de la materia así lo requiera, estas actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- IV) FINANCIERA: Otorgamiento de créditos con o sin garantía y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Jorge Ignacio PERNICONE, 15.000.000 acciones y Constanza BACCA, 15.000.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: 30/09.- Directorio: Presidente: Jorge Ignacio PERNICONE; Director Suplente: Constanza BACCA; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1314

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12696/25 v. 06/03/2025

ISUZU VEHÍCULOS COMERCIALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30710574363 Por acta del 9/9/17 se reformó Artículo 4 y se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 5.000.000. Monto del aumento \$ 4.988.000. 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Diego Sánchez Navarro 2.500.000 acciones; Natalia Belcastro 2.500.000 acciones. Por acta del 3/12/20 se reformó artículo 4 y se aumentó el capital de \$ 5.000.000 a \$ 25.000.000. Monto del aumento \$ 20.000.000. 25.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Diego Sánchez Navarro 12.500.000 acciones; Natalia Belcastro 12.500.000 acciones. Por acta del 13/12/24 se reformó artículo 4 y se aumentó el capital de \$ 25.000.000 a \$ 226.362.032. Monto del aumento \$ 201.362.032. 226.362.032 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Diego Sánchez Navarro 113.181.016 acciones; Natalia Belcastro 113.181.016 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12646/25 v. 06/03/2025

LA PISTACHA S.A.

CUIT 30-71870772-9.Insc.IGJ el 04/10/24 N° 18299 L° 119 de Soc.por Acciones.Esc.N°12 del 21/02/2025 F°49 Reg. 459: Por Asamblea del 20/02/2025 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 1.500.000.000, elevándolo a \$ 3.400.000.000 representado por 3.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u.Nueva participación social: Héctor Eduardo ANTONIO: 2.040.000 acciones, y Darío ANTONIO y Guillermo ANTONIO: 680.000 acciones c/u.b) Reformar el art. 4 del estatuto.c) Aceptar la renuncia de la totalidad del Directorio: DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Darío ANTONIO; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; Director Suplente: Daiana Estefanía SUNDERMANN; d) Designar Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Darío ANTONIO; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; Director Titular: Daiana Estefanía SUNDERMANN, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Of. 75 CABA.e) Designar Sindicatura, por 3 ejercicios: Síndico Titular: Pablo Luis PERRONE; Síndico Suplente: Adriana María PLACENTI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12616/25 v. 06/03/2025

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30707542329. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/04/2023, resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 6.379.056.460 a la suma de \$ 1.113.644.460, cancelando 526.541.200 acciones a fin de absorber las pérdidas del ejercicio; (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital queda representado de la siguiente manera: Inversora Cordillera S.A.: 105.749.146 acciones; Lan Pax Group S.A.: 5.561.924 acciones; Latam Airlines Group S.A.: 53.376 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12372/25 v. 06/03/2025

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30707542329. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/06/2021, resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 15.558.056.460 a la suma de \$ 6.379.056.460, cancelando 917.900.000 acciones a fin de absorber las pérdidas del ejercicio; (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social queda representado de la siguiente manera: Inversora Cordillera S.A.: 605.980.445 acciones; Lan Pax Group S.A.: 31.871.825 acciones; Transportes Aereos del Mercosur S.A.: 53.376 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12373/25 v. 06/03/2025

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9, mediante Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024 se resolvieron las siguientes cuestiones: I) Reducir el capital a CERO, pasando de un capital de \$ 33.879.168 a \$ 0; II) Aumentar simultáneamente el capital de cero a 8.700.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción, se deja constancia que IMPLICO reforma del Artículo Tercero del estatuto social. Pasado el tiempo legal correspondiente la totalidad de las acciones fueron suscriptas e integradas por Renault Argentina S.A., quedando como único accionista titular de 8.700.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción; y III) Se designó el siguiente directorio por el término de un ejercicio: Presidente: André Luiz Pinto; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; y Director Titular: Gabriel Raffa, todos ellos fijaron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2024
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12596/25 v. 06/03/2025

MIGUELETESUNO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 27/2/2025, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 67 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "MIGUELETESUNO S.A." con domicilio en Juramento 2145, piso 3°, oficina 17, CABA.- SOCIOS: Jorge Enrique SCHAPIRO, argentino, casado, nacido el 3/11/1950, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad número 8.341.964 y CUIT 20-08341964-5, domiciliado en Sucre 775, sexto piso "Ebano", CABA; Ariel Esteban SCHAPIRO, argentino, nacido el 14/09/1984, arquitecto, casado, con Documento Nacional de Identidad número 31.207.540 y C.U.I.T 20-31207540-8, domiciliado en La Pampa 2144 3° "A" CABA, y Darío José SCHAPIRO, argentino, nacido el 5/07/1977, con Documento Nacional de Identidad número 25.997.982, y C.U.I.L. 20-25997982-0, licenciado en administración de empresas, divorciado, domiciliado en Sucre 755, 6° B, CABA.- OBJETO:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Compra, venta importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción.- II- Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto pudiendo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Jorge Enrique SCHAPIRO, suscribe 12.000 acciones por un valor de \$ 12.000.000, Ariel Esteban SCHAPIRO, suscribe 9.000 acciones por un valor de \$ 9.000.000 y Darío José SCHAPIRO, suscribe 9.000 acciones por un valor de \$ 9.000.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Jorge Enrique SCHAPIRO, DIRECTOR SUPLENTE: Darío José SCHAPIRO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 2145, piso 3°, oficina 17, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12703/25 v. 06/03/2025

MOVE FACILITIES ARGENTINA S.A.

RECTIFICA TI 7087/25 del 12/2/2025.- Por error se consignó el domicilio del Socio Sebastián CARLOMAGNO en calle Plaza 1942 piso 1° departamento "A" CABA cuando el domicilio real es en calle La Pampa 4315 Piso 4° Departamento 401 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1885
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12370/25 v. 06/03/2025

PRIME REAL S.A.

Constitución por escritura pública del 27/12/2024. Socios: Marcelo Hugo ROCCHETTI, argentino, 13/11/68, soltero, abogado, D.N.I. 20.404.632, C.U.I.T. 20-20404632-9, domiciliado en Azucena Villaflor 669, piso 45, Torre 1, C.A.B.A.; Federico Horacio ROCCHETTI, argentino, 15/11/70, soltero, empresario, D.N.I. 21.924.523, C.U.I.T. 20-21924523-9, domiciliado en Nueva York 4634, C.A.B.A.; Guido STEFANI, argentino, 04/10/1984, casado, arquitecto, D.N.I. 31.252.521, C.U.I.T. 20-31252521-7, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3098, piso 4, C.A.B.A.; Gastón STEFANI, argentino, 19/07/86, soltero, arquitecto, D.N.I. 32.523.104, C.U.I.T. 20-32523104-2, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3098, piso 4, C.A.B.A.; Ramiro Eugenio Negro, argentino, casado, 12/08/86, empresario, D.N.I. 32.553.540, C.U.I.T. 20-32553540-8, domiciliado en Montevideo 1618, piso 3°, depto "B", C.A.B.A. Denominación: "PRIME REAL S.A." Sede social: Pierina Dealessi 1070, piso 1, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, inversiones en diferentes clases de activos, tangibles o intangibles, títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/o papeles de comercio, nacionales o extranjeros, y en negocios en curso o a realizarse a través de diferentes vehículos, como ser la inversión inmobiliaria y/o en activos empresarios, industriales, agropecuarios, participaciones en empresas y todo tipo de sociedades, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, de garantía o custodia o cualquier otra variante, asumiendo el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria o cualquier otro rol legalmente admitido, y el leasing en cualquiera de sus roles y variantes, el aporte de capital a sociedades, y todas otras modalidades existentes y que pudieran crearse, todo lo cual también podrá efectuar sobre bienes muebles, semovientes y cualquier otro tipo de bienes registrables, y realizar y recibir inversiones o aportes de capitales con las limitaciones del art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, pudiendo llevar a cabo la realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, lo que efectuará mediante la compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, renta, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones, usufructos, superficie, fideicomisos, todo ello en cualquiera de sus roles, explotación, administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, renta, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, y todas otras modalidades existentes y que pudieran crearse, y la construcción y/o refacción de obras públicas o privadas de todo tipo, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales y/o habitacionales o comerciales, y pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; todo lo cual también podrá efectuar sobre bienes muebles, semovientes y cualquier otro tipo de bienes registrables, incluyendo complejos habitacionales y/o comerciales modulares o realizados, construidos y/o comercializados en base de unidades modulares transportables o contenedores marítimos transformados del tipo móvil o transportable y/o equivalentes aptos para cualquier destino, inclusive la casa vivienda habitación, oficinas, obradores, sanitarios que se encuentren en y/o formando parte y/o instalados en cualquier tipo inmuebles o predios rurales y/o urbanos, y/o todo tipo de explotaciones, tales como la transformación, construcción, instalación, importación, exportación, desarrollo y/o comercialización en todas sus formas, concesiones totales o parciales. Además, la sociedad podrá llevar a cabo actividades financieras, mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras y de inversiones permitidas por las leyes, incluyendo el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, sean personales, reales o mixtas, de obligaciones propias o de terceros, no pudiendo realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, con-tratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive emitir obligaciones negociables, importar y exportar productos y materiales, intervenir en actuaciones ante entidades bancarias y/o financieras, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, solo se efectuarán con la intervención de éstos. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el registro público. Capital: \$ 30.000.000 suscripto íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal c/u y 1 voto por acción, así: Marcelo Hugo Rocchetti, Federico Horacio Rocchetti, Guido Stefani y Gaston Stefani: 3.750.000 acciones, cada uno de ellos, y Ramiro Eugenio Negro: 15.000.000 acciones. Todos integraron -en sus respectivas proporciones- el 25% de las acciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. Órgano de administración: Presidente: Sergio Pedro Jachadurian. Director Suplente: Gaston Stefani, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

ROMMAS S.A.

Por Escritura del 11/2/25 se constituyó ROMMAS S.A. Socios: Nicolás Elías Masri, argentino, nacido 2/10/95, soltero, comerciante, DNI 38.992.865, CUIT 20389928659, domicilio Gorostiaga 2180A CABA y Alberto Ben Romano, argentino, nacido 5/02/98, soltero, comerciante, DNI 40.935.912, CUIT 20409359125, domicilio Arcos 1661, piso 21 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Santa Fe 2332 piso 3 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación, innovación y software; e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias y constructoras; g) Inversoras, financieras y fideicomisos; h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; i) Salud, j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cierre 31/1. Presidente Alberto B. Romano y Suplente Nicolás E. Masri, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2332 piso 3 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12505/25 v. 06/03/2025

RUMIÑAHUI S.A.

CUIT 30-71870776-1.Insc.IGJ el 04/10/24 N° 18285 L° 119 de Soc.por Acciones.Esc.N°13 del 21/02/2025 F°54 Reg. 459: Por Asamblea del 20/02/2025 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 1.500.000.000, elevándolo a \$ 3.400.000.000 representado por 3.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u.Nueva participación social: Héctor Eduardo ANTONIO: 2.720.000 acciones, y Guillermo ANTONIO: 680.000 acciones.b) Reformar el art. 4 del estatuto.c) Aceptar la renuncia de la totalidad del Directorio: DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Guillermo ANTONIO; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; Director Suplente: Darío ANTONIO; d) Designar Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo ANTONIO; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; Director Titular: Darío ANTONIO, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Of. 75 CABA.e) Designar Sindicatura, por 3 ejercicios: Síndico Titular: Pablo Luis PERRONE; Síndico Suplente: Adriana María PLACENTI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12615/25 v. 06/03/2025

SINIAT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70761752-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/01/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo ocho, respecto del número mínimo y máximo de directores a designar y su duración en los cargos; (ii) reformar el artículo nueve, referido a las garantías que deben prestar los directores; (iii) reformar el artículo diez, referido a las facultades del directorio, a fin de adecuar su redacción a la normativa vigente; (iv) reformar el artículo trece, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia conforme la normativa aplicable; (v) reformar el artículo catorce, eliminando la obligatoriedad de distribuir dividendos dentro del año de su sanción; (vi) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; (vii) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Jorge Harriague a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 04/02/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Ignacio Rattagan como Presidente y Director Titular y al Sr. Felipe Rivera como Vicepresidente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12544/25 v. 06/03/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CONSULTORIO DR RODOLFO KREUTZER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/01/2025. 1.- RODOLFO CESAR KREUTZER, 11/06/1954, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, CUBA 1836 piso 7C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11639513, CUIL/CUIT/CDI N° 20116395135, GUSTAVO KREUTZER, 14/12/1993, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CUBA 1836 piso 7C CABA, DNI N° 37995758, CUIL/CUIT/CDI N° 20379957588., 2.- “CONSULTORIO DR RODOLFO KREUTZER SAS”. 3.- VUELTA DE OBLIGADO 1808 piso 6, CABA. 4.- La administración y dirección técnica de los establecimientos prestadores de servicios médicos, en relación al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías diversas, especialmente aquellas del sistema Cardiovascular. Desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento.- Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación a quienes lo soliciten. La compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de instrumentos, accesorios, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso medicinal y que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, nombres o designaciones de productos, fábricas y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties.- La prestación de servicios técnicos en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales médicos.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: RODOLFO CESAR KREUTZER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1808 piso 6, CPA 1428, Administrador suplente: GUSTAVO KREUTZER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1808 piso 6, CPA 1428; todos por plazo de 3 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 3 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/03/2025 N° 12581/25 v. 06/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALICIA 1160 S.R.L.

1) 26/2/2025; 2) Jorge Adrián VILCA, gerente, 16/3/1980, DNI 27.844.445, soltero, Dean Funes 583 Piso 1 CABA, 8000 cuotas; y Juan Facundo BRAMANO, 4/5/1977, DNI 25.981.505, casado, La Niña 6197 Nueve de Abril, Esteban Echeverría, Buenos Aires, 2000 cuotas; ambos argentinos y empresarios; 3) ALICIA 1160 SRL; 4) Sede: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA; ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 41
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12673/25 v. 06/03/2025

B.R.R.O. S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 26/02/2025 T.I. N° 10830/25 Raúl AYMA PALMA, DNI 94.028.539. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1523
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12663/25 v. 06/03/2025

BCL TRADING S.R.L.

CUIT 30-71585085-7; Por escritura de 27/02/2025, el socio Rogelio Enrique Martinez, cede la totalidad de sus 50 cuotas sociales a Pablo Ariel ALBUIN, argentino, 29/07/1993, comerciante, soltero, DNI, 37,677.429, con domicilio en Eliseo Gorla 219 "C"- Haedo, Morón, Prov. de Buenos Aires, Modifican Clausula Cuarta: El Capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000 dividido en CIEN (100) Cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Angel Eduardo Albuin, 50 cuotas partes y el socio Pablo Ariel Albuin, 50 cuotas partes. En el mismo acto, sin modificar el contrato fijan nueva sede social en Damian Hudson 4367 de CABA, y ratifican como Gerente al socio Angel Eduardo Albuin, con domicilio especial en Damian Hudson 4367 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12380/25 v. 06/03/2025

BILLINGHURST DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura de 28/2/25 se constituyó BILLINGHURST DESARROLLOS S.R.L.: Socios: Fabio Adrián Gambach, argentino, nacido 7/10/65, divorciado, DNI 16.674.880, CUIT 20166748802, analista de sistemas, domicilio Jaramillo 1685 piso 6 Depto. E CABA y Federico Nicolás Gambach, argentino, nacido 12/7/96, soltero, DNI 39.760.376, CUIT 20397603769, economista, domicilio Panamericana Km 48,5 Mapuche cc Colihuel1, Pilar, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Argerich 1820 CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios.- b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución

de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Cierre 31/12. Gerentes Fabio A. Gambach y Federico N. Gambach, ambos con domicilio especial Argerich 1820 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12503/25 v. 06/03/2025

BRACUE SERVICIOS S.R.L.

1) 8/11/24. 2) Brian Alejandro CORIA, (95.000 cuotas) DNI 38661440, 20/3/94, Malaespina 2621, Hurlingham, Prov Bs As; y Gustavo CUEVAS,(5.000 cuotas) 41707804, 2/12/98, Coraceros 3500, 8 marzo casa 80, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Charlone 385, piso 5 Depto A, CABA. 5) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, movimiento de suelos y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea que se ejecuten en zona urbana, semiurbana y/o rural, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios y/o loteos y/o complejos de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Brian Alejandro CORIA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/11/2024 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/03/2025 N° 12701/25 v. 06/03/2025

CH MAM S.R.L.

Constitución: Escritura N° 62 del 21-02-2025. Registro Notarial 94. Socios: LIONEL GUARINO CHARCHAFLI, argentino, 18/03/78, soltero, DNI 26.548.733, desarrollador de emprendimientos inmobiliarios, Av. Paseo Colon 1160, piso 12°, depto "D", CABA, 15.000 cuotas; y GRACIELA SOFIA CHARCHAFLI, argentina, 22/09/53, divorciada, DNI 10.827.492, arquitecta, Av. Paseo Colon 1142, piso 13°, depto "B", CABA, 485.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: 1) Adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical y el desarrollo de emprendimientos de barrios cerrados, clubes de campo, por cuenta propia o de terceros. 3) Compra - venta de inmuebles en general con fines de administración, renta, fraccionamiento, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido. 4) Producción, elaboración, transformación, de materiales, accesorios, maquinarias, materias primas, repuestos, mercaderías y demás elementos relacionados con la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta importación y exportación. 5) Afianzar operaciones inmobiliarias de todo tipo.- La sociedad podrá actuar como mandatario, representante, comisionista y/o consignatario. Capital: \$ 500.000. dividido en Quinientas Mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Graciela Sofia Charchaflí con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1142, piso 13°, depto. "B", CABA. Sede Social: Av. Paseo Colón 1142, piso 12°, depto. "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 94 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/03/2025 N° 12387/25 v. 06/03/2025

CONHEK S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) CONHEK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28/02/2025. 3) Socios: María Andrea Consiglio DNI 22973762, CUIL 27-22973762-2, argentina, nacida el 03/01/1973, divorciada, Abogada, y Ernesto Alejandro Herk, DNI 23032947, CUIL 20-23032947-9, argentino, nacido el 15/06/1973, divorciado, Comerciante, ambos con domicilio real en Ascasubi 6116, de la localidad de Gregorio de Laferrere y partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, y legal en Brown 623, P 4, depto D, de la localidad y partido de Morón. 4) 99 años contados a partir de la fecha su inscripción. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros y/o con la colaboración empresaria de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: **CONSTRUCTORA:** Dedicarse dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para las construcciones de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. **OBRAS CIVILES. VIALES Y DE ARQUITECTURA:** La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, remodelación, explotación y/o mantenimiento de edificios públicos o privados, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, electromecánicas y redes de alta tensión; redes de retransmisión, y construcciones civiles e industriales edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, movimientos de tierra y demoliciones; de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. **MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN:** Comercialización de Aislantes, Barras de acero, Bloques de Hormigón, Arena, Cal, Cemento, Cerámicos, revestimientos cerámicos, Ladrillos, Mármol, Masillas, Membranas, Perfiles de acero, Pintura, Placas Cementicias, Productos Sika, Tabiques divisorios, Soleras Montantes, cantoneras, Tejas, Revestimientos, alfombras de tela y/o de goma, Vigas pretensadas, Vigueton, Yeso, Tochos cerámicos, refractarios, obra vista Accesorios para baño y cocina. Bañaderas, duchas, lavatorios, porcelanatos, puertas y ventanas; pisos de madera, flotantes y/o piedra; tanques, tuberías y tanques ligeros de agua, sanitarios, inodoro, bidet, grifería y/o sus anexos, hidromasajes, guardas y mosaicos. Artículos para la calefacción, refrigeración y sus complementos para su instalación. Pinturas, masilla, resina, caños epoxi, revestimientos de superficies en material acrílico sólido lustrado tipo hanex corian. **HERRERÍA DE OBRA:** Mediante la comercialización de elementos estructurales de acero, aluminio u otros metales para puentes, depósitos, edificios, puertas y rejas, marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal y componentes de chapa para edificios. **HERRAJES:** Comercialización de todo tipo de herrajes para obras y para muebles, herrajes de hierro, herrajes para vidrio, herrajes eléctricos, herrajes rústicos; Bisagras, cerraduras, accesorios para aberturas y muebles. **METALES FERROSOS Y NO FERROSOS:** Comercialización de metales ferrosos: aceros y otros metales; de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Metales no ferrosos: comercialización de lingotes, barras, tochos de acero, aluminio, cobre; láminas, cintas, perfiles, varillas, cañerías, alambres y tubos de hierro, de chapa, de plástico, de goma e IPS, Comercialización de pinturas en polvo. **FERRETERIA DOMESTICA E INDUSTRIAL:** Comercialización de herramientas, pinturas, sopletes y sus repuestos y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas de uso doméstico e industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios; artículos de ferretería, tornillos, bulonería, herrajes, venta de gas envasado, y artículos eléctricos, cables eléctricos, cajas de luz: Llave punto y llave toma. Herramientas manuales: hachas, cinceles, limas, martillos, palas, rastrillos, azadas. Equipos para chimeneas, soportes, cerrajerías, cerraduras y llaves para edificios y muebles. Asimismo protectores, pinzas, maletería y herrajes para embarcaciones y vehículos. Comercialización de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. Cantonera eléctrica, electromecánica y de durlok. **DEPOSITOS. TRANSPORTE:** Servicios de logística comercial de corta y larga distancia, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte terrestre de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena. **COMERCIAL:** Podrá realizar las siguientes actividades comerciales que estén relacionadas con su objeto social: Compra, venta, comisionar, consignar, dar en leasing, dar en locación, asesorar, conservar, distribuir, permutar, operar, importar, exportar, revender, representación, transformación o distribución de materias primas, productos y/o subproductos y/o artículos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social. **REPRESENTACIONES Y MANDATOS:** Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de cobranza, administración, y consignaciones de bienes, em presas o de firmas

que actúen en toda clase de servicios que se relacionen con el objeto social, tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, ya sean en estado natural, elaborados o manufacturados. VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES: También la compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos de ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales. La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive las prescriptas el Código Civil y Comercial de la Nación. 6) Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota. Suscripción total: María Andrea Consiglio, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; y Ernesto Alejandro Herk suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Integran 25% en efectivo y el saldo en plazo de 2 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Av. Angel Gallardo 671, P 6, Depto B, Villa Crespo, CABA. 10) Se designa como Gerente a la Sra. María Andrea Consiglio, C.U.I.T. N° 27-22973762-2, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Av. Angel Gallardo 671, P 6, Depto B, Villa Crespo, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/02/2025 Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12384/25 v. 06/03/2025

CONSTRULURO S.R.L.

Por instrumento de fecha 27/2/2025. Pablo Alberto Merlo, CUIT 20083412659, nacido el 3/4/1950, DNI 8.341.265, divorciado; Mariana Mercedes Merlo, CUIT 27237713791, nacida el 31/1/1974, DNI 23.771.379, soltera; Aníbal Antonio Merlo, CUIT 20253866617, nacido 7/6/1976, DNI 25.386.661, divorciado; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Larrazabal 361 CABA 1) CONSTRULURO SRL; 2) 10 años 3) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Obra publica, privada, obras civiles, parquización, espacio publico. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. Accesoría: compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinaria relacionado al rubro principal. 4) Capital: \$ 900.000 compuesto por 900.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben 300.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Larrazabal 361 CABA. Designan gerente a Mariana Mercedes Merlo acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CON de fecha 27/02/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12571/25 v. 06/03/2025

DON CAPALBI S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 20/02/2025. Socios GARCETE MELINA MARISOL, argentina, casada, DNI N° 37.839.859, C.U.I.T. 27-37839859-8, nacido el 31 de enero de 1994, de profesión comerciante, domiciliado en la calle en White 2298, PB B, C.A.B.A., y el Sr. MELGAR CAPALBI DANIEL FEDERICO, argentino, casado, DNI N° 29.934.768, C.U.I.T. N° 20-29934768-1, nacida el 23 de abril de 1983, de profesión comerciante; domiciliada en la calle White 2298, PB B, C.A.B.A., Constituyen la sociedad: DON CAPALBI SRL. Duración 99 años. Objeto: A) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flautita, miñón, felipe, felipón, pan de fonda, pan de Viena, para pancho y hamburguesa. B) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como Restaurante; Hamburguesería, Bar; Confitería; Cafetería; Pizzeria; Parrilla; Cervecería y en general toda actividad afín con el rubro gastronómico, expendio y comercialización de alimentos y bebidas y/o cualquier otro rubro alimenticio. C) Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de

productos, mercaderías, sustancias alimentarias. manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Capital social: \$ 8.000.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Gerente: Garcete Melina Marisol N° 37.839.859, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 31/12. Sede social: Av Olivera 1586, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/02/2025
MELISA TROIANI - T°: 435 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12432/25 v. 06/03/2025

DONATO 185 S.R.L.

1) 26/2/2025; 2) Juan Facundo BRAMANO, gerente, 4/5/1977, DNI 25.981.505, casado, La Niña 6197 Nueve de Abril, Esteban Echeverría, Buenos Aires, 8000 cuotas; y Jorge Adrián VILCA, 16/3/1980, DNI 27.844.445, soltero, Dean Funes 583 Piso 1 CABA, 2000 cuotas; ambos argentinos y empresarios; 3) DONATO 185 SRL; 4) Sede: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA; ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12672/25 v. 06/03/2025

ERA HOTELES S.R.L.

Constitución SRL.- Escritura N° 79 del 27/02/2025. Registro 1357, CABA. Socios: Emiliano Raúl ANTOLICHE, nacido el 05/04/1988, DNI 33.795.035, CUIT 20-33795035-4, soltero y Ezequiel Raúl ANTOLICHE, nacido 13/04/1987, DNI 33.018.489, CUIT 24-33018489-9, divorciado, ambos empresarios y con domicilio real en la Avenida Directorio 1652, CABA. Denominación: "ERA HOTELES S.R.L.". Domicilio Social: Avenida Directorio 1652, CABA. Duración: 88 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil y gerenciamiento de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: \$ 2.000.000. Suscripción: Emiliano Raúl ANTOLICHE 100.000 cuotas y Ezequiel Raúl ANTOLICHE 100.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. - Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Emiliano Raúl ANTOLICHE, quien fija domicilio especial en la Avenida Directorio 1652, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1357 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12657/25 v. 06/03/2025

FEMADA S.R.L.

30-70912700-0 Por Contrato Privado del 08/01/2025, Gonzalo Cristian Macera, DNI: 29.543.420, Vende, Cede y Transfiere a, Marcela Teresa Fernandez, 26/12/1977, argentina, CUIT: 27-25996483-6, Administradora de Empresas, Av. Medrano 84 piso 4 CABA, la cantidad de 5 Cuotas. Capital Social: Gonzalo Macera, 95cuotas=95% y Marcela Fernandez, 5, cuotas=5%. No se modifica el cargo de Gerente. Reconduccion en atencion de haberse reducido la sociedad a UN socio y vencimiento del plazo legal. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/01/2025
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12661/25 v. 06/03/2025

GMI CAP S.R.L.

Escritura del 25/02/25. "GMI CAP SRL "Constitución: 1) Horacio Gabriel NADIN, 03/05/62, divorciado, empresario, argentino, DNI 16.009.288, C.U.I.T. 20-16009288-3, con domicilio en la calle Int. Coronel Amaro 2042, Munro, Vicente López, Prov. De Bs.As. 2.850 cuotas \$ 100 VN. y Cristian Ariel MÜLLER, 16/12/83, casado, empresario, argentino, DNI 30.611.614, C.U.I.T. 20-30611614-3, con domicilio en la Av. Bartolomé Mitre 874, Fátima, Pilar, Prov. De Bs. As, 150 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero o/a través de sucursales o alianzas, a las siguientes actividades conexas: La Sociedad tiene por objeto conforme lo previsto en el artículo 2 de la ley 12.297, Decreto 1414/99, ley provincial 13.964 y ley nacional 26.370 y ley 1913 de CABA: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes de cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Prestación de servicios de control de admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo, a los referidos fines sociales se entenderá: 1) eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento en general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 3) Capital \$ 300.000 4) GERENTE: Horacio Gabriel NADIN, domicilio especial en sede social: en sarmiento 747, Piso 1, Oficina 9, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1698

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 06/03/2025 N° 12602/25 v. 06/03/2025

GRUPO BEAUMONT S.R.L.

Esc. 175 del 20/2/25 Registro 1164 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Gonzalo Gabriel Cabrera, nacido el 15/1/89, DNI 34.419.051, CUIT 20-34419051-9 y Gala Estefania Hegoburu, nacida el 5/2/90, DNI 34.755.277, CUIT número 27-34755277-7, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en con Miranda 4665 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ellos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gonzalo Gabriel Cabrera suscribe 2700 cuotas e integra \$ 67.500 y Gala Estefania Hegoburu suscribe 300 e integra \$ 7.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Alvarez Jonte 3290 piso 5 depto.B, CABA. Gerente: Gonzalo Gabriel Cabrera con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12650/25 v. 06/03/2025

GRUPO MELO S.R.L.

ESCRITURA 4. FOLIO 19. 27/2/2025. REGISTRO 1933. CABA. Constitución: 1) Miguel Alejandro LOPEZ VARGAS, venezolano, soltero, empresario, nacido el 13/4/1992, DNI 95.646.128, CUIT 20-95646128-7, con domicilio en Donado 808 CABA; Vanessa Delmar TORRES SANOJA, venezolana, soltera, empresaria, nacida el 21/1/1994, DNI 95.643.800, CUIT 23-95643800-4, con domicilio en Donado 808, CABA. 2) Denominación: "GRUPO MELO S.R.L." 3) Domicilio: Donado número 808 CABA. 4) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de herramientas, maquinarias, materiales y productos para la construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles y muebles, incluyendo equipos de soldar, sopletes, productos eléctricos, cables, enchufes, transformadores, lámparas y demás dispositivos eléctricos y de iluminación. b) Construcción de edificios, obras viales, gasoductos, diques, usinas, y servicios relacionados; adquisición, venta, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, incluyendo la intermediación en ventas, incluso bajo propiedad horizontal. c) Realización de trabajos de instalación, reparación y mantenimiento de conductos y tuberías para gas, agua, electricidad, calefacción, refrigeración, telecomunicaciones, internet y otros servicios públicos o privados, tanto en inmuebles como en el dominio público, incluyendo la ejecución de proyectos y actividades complementarias para su funcionamiento. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 7) Suscripción e Integración: I) Miguel Alejandro LOPEZ VARGAS: 70.000 cuotas de \$ 10 cada una y II) Vanessa Delmar TORRES SANOJA: 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Representación legal Socio gerente forma individual e indistinta. 9) Socio Gerente: Miguel Alejandro LOPEZ VARGAS. Por el plazo de duración de la SRL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1933 NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12601/25 v. 06/03/2025

HEXADECIMAL S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 30 del 27-2-2025, folio 119, Registro 402, CABA. Socios: los cónyuges en 1 nupcias Leandro Esteban Luriaud Delmastro, argentino, nacido el 5-5-1977, empresario, DNI 26.024.638, CUIL 20-26024638-1; Jessica Mariela Antonini, argentina, nacida el 20-10-1978, empresaria, DNI 26.891.497, CUIL 27-26891497-3, ambos domiciliados en Old Man 704, Lote 679, Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Andrés Eliseo Soncini, argentino, casado en 1 nupcias con Ana Belén Mancho, nacido el 11-10-1987, empleado, DNI 33.362.032, CUIL 20-33362032-5, domiciliado en Avenida Elcano 5023, CABA. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: desarrollo y comercialización de aplicativos y software en general, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento informático, servicio de mantenimiento y administración de infraestructura informática, comunicaciones y servicios en la nube, el desarrollo, implementación y venta de soluciones y aplicaciones informáticas y prestación de servicios de software, la fabricación, producción y comercialización de sistemas e insumos electrónicos y de tecnología, software, hardware, aplicaciones y procesos tecnológicos. Capital: \$ 4.500.000 dividido en 45.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas: Leandro Esteban Luriaud Delmastro: 20.250 cuotas, equivalentes a \$ 2.025.000, Jessica Mariela Antonini: 20.250 cuotas, equivalentes a \$ 2.025.000 y Andrés Eliseo Soncini: 4.500 cuotas, equivalentes a \$ 450.000. Gerente: Leandro Esteban Luriaud Delmastro. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 30-4. Domicilio especial del gerente designado y sede social constituido: Avenida Leandro N. Alem 584, quinto piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 402 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12368/25 v. 06/03/2025

NEMO S.R.L.

30-59884293-7 Por Contrato Privado del 08/01/2025, Gonzalo Cristian Macera, DNI: 29.543.420, Vende, Cede y Transfiere a, Marcela Teresa Fernandez, 26/12/1977, argentina, CUIT: 27-25996483-6, Administradora de Empresas, Av. Medrano 84 piso 4 CABA, la cantidad de 1050 Cuotas. Capital Social: Gonzalo Macera, 19.950 cuotas=95% y Marcela Fernandez, 1050, cuotas=5%. No se modifica el cargo de Gerente. Reconduccion en atencion de haberse reducido la sociedad a UN socio y vencimiento del plazo legal. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/01/2025

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12676/25 v. 06/03/2025

NEXO 1992 S.R.L.

1) Inst.Priv. Contrato Social del 13/02/2025 2) Ignacio Federico Jimenez, Dni 37040633, Cuit 24-37040633-9, nacido el 19/08/1992, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Coronel Mendez 9, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Ignacio Jimenez, DNI 13968995, Cuil 20-13968995-0, nacido el 07/02/1961, casado, empleado, domicilio en la calle Coronel Mendez 9, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos 3) denominación: Nexo 1992 S.R.L. 4) Sede Social: Sarmiento 850, CABA. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: por mayor y menor de artículos de librería mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines. Por mayor y menor de artículos de kiosco: comercialización de productos alimenticios, bebidas, golosinas, y artículos para kioscos, polirrubros, cigarrillos, juguetes, calzado, indumentaria, tocador, bazar, ferreterías y afines. Venta por mayor y menor de bebidas: La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas alcohólicas 2) SERVICIOS: Transporte de mercaderías. Organización de eventos: mediante la producción, organización, logística, dirección y administración, de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposición, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privado, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Capital social \$ 100.000. 7) Ignacio Federico Jimenez suscribe 9000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto y Ignacio Jimenez suscribe 1000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto. 8) cierre 31/12. 9) duración: 99 años. 10) Adm. representación legal (indistinta) 2 (dos) gerentes por plazo de duración de la sociedad. Designados: Ignacio Federico Jimenez y Ignacio Jimenez, designan domicilio especial ambos en sede social. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 13/02/2025

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12688/25 v. 06/03/2025

NVA S.R.L.

Constitución por escritura del 19/02/2025. 1) Evangelina Edith RUDAZ, DNI 30.729.840, 03/11/1983, abogada, casada, Godoy Cruz 3046, piso 23, departamento "G", CABA; María Lourdes GULLO. DNI 29.392.228, 20/02/1982, diseñadora gráfica, casada, Guatemala 5155, departamento 1704, CABA 2) Thames 2313, departamento "308", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de recursos humanos, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo personal. Hospitalidad: gerenciamiento, asesoramiento y consultoría del servicio de la hospitalidad, renta temporaria, tiempo compartido y todas sus variantes, así como la intermediación en promover y captar reservas de individuos o empresas para establecimientos, apartamentos u hoteles propios o de terceros ya sea por internet, vía pública, medios gráficos, radiales, televisivos, agencias de turismo y empresas y todo aquel medio físico o informático disponible para lograr este objeto. Participar de, o emprender desarrollos inmobiliarios por su cuenta o asociada a terceros, para esta actividad estará habilitada a coleccionar fondos de terceros. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing, crowdfunding, locación, otorgando las franquicias que resulte menester. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 5.000.000 representado por 500 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una, suscriptas así: Evangelina Edith Rudaz 250 cuotas; María Lourdes Gullo 250 cuotas 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de mínimo de uno y un máximo de cinco Gerentes por tiempo indeterminado. Gerente titular: Facundo Rodrigo BECEDAS DNI 28.079.867, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12590/25 v. 06/03/2025

PACCIANI CALEB CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 19/02/2025 por instrumento privado, se constituyó una SRL. 1) Socios: a) La Sra. GONZALEZ PAULA MARCELA, quien dice ser argentina, nacida el 06, de febrero de 1978, de 46 años, de estado civil casada en primeras nupcias con Pacciani Cristian Javier de ocupación ama de casa,, con domicilio en la calle 826 N° 908 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 26.573.673, CUIL número 23-26573673-4, b) El Sr. PACCIANI CRISTIAN JAVIER quien dice ser argentino, nacido el 6 de julio de 1978, de 46 años, de estado civil casado en primeras nupcias con González Paula Marcela, de ocupación constructor independiente., con domicilio en la calle 826 N° 908 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 26.123.633 CUIL número 20-26123633-9 2) Denominación: PACCIANI CALEB CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Domicilio legal en la jurisdicción CABA. 4) Duración: 99 años a partir de su constitución 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción, proyectos, remodelaciones, mejoras, reformas y reparación de casas, chalets, residencias, edificios públicos y/o privados, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema que pudiera crearse en el futuro, de complejos urbanísticos, o de descanso, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, edificios residenciales y no residenciales, realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, cerramientos de aluminio madera o vidrios, mensuras, instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, trabajo de decoración, terminación y revestimiento de paredes y pisos, incluyendo las actividades de la albañilería y pinturas, también trabajos en altura, electricidad y afines, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios, limpieza de edificios residenciales y/o industriales y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, administración, desarrollo y realización de obras carácter público o privado, contrataciones directas o licitaciones, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000.- (PESOS UN MILLON) divididos en 1.000 cuotas partes de \$ 1.000 (PESOS MIL) - cada una, valor nominal. Todas totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio GONZALEZ PAULA MARCELA, suscribe 500 cuotas de capital representativas de pesos \$ 500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL), y el socio PACCIANI CRISTIAN JAVIER suscribe 500 cuotas de capital representativas de pesos \$ 500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL), las cuotas se integran el 100% en dinero en efectivo en este acto, En consecuencia el capital integrado en este acto asciende la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón). 7) Designación de socio gerente a la Sra. GONZALEZ PAULA MARCELA, Documento Nacional de Identidad 26.573.673, CUIL número 23-26573673-4, quien acepta el cargo, por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en sede social. 8) Ejercicio económico: 31/12. 9) sede social en calle Gurruchaga N° 842, segundo piso, Oficina 3 (CABA) CP 1414. 10) Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 19/02/2025 ARANDA CESAR RODRIGO- T°: 139 F°: 544 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Aranda Cesar Rodrigo de fecha 19/02/2025 CESAR RODRIGO ARANDA - T°: 139 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12492/25 v. 06/03/2025

PLACTUM S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 28/02/2025, se constituye PLACTUM S.R.L. 1) SOCIA: Susana Olga SEMINO, argentina, nacida el 12/01/1949, DNI 6.032.453, C.U.I.T. 27-06032453-6-, soltera, empresaria, domiciliada en Roberto Wernicke 1645, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe la cantidad de quinientas cuotas, o

sea la suma de \$ 2.500.000, integrando la suma de \$ 625.000; SOCIO GERENTE: Jorge DEGANO, italiano, nacido el 12/01/1948, DNI 94.286.080, C.U.I.L. 20-94286080-4, viudo, empresario, domiciliado en la calle Roberto Wernicke 1645, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe la cantidad de quinientas cuotas, o sea la suma de \$ 2.500.000, integrando la suma de \$ 625.000; 2) PLACTUM S.R.L.; 3) Sede social y domicilio especial gerente: Blanco Encalada 3311, CABA; 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto Elaboración de todo proyecto dedicado a la construcción y compraventa y/o permuta y/o arrendamiento de viviendas, departamentos, edificios, galpones y/o de todo tipo de inmuebles, como así también la fabricación de cielorraso metálicos, como así también diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios.- Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas o cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras de electrificación. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Compraventa, y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos; 6) Capital social \$ 5.000.000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social; 8) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/02/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12626/25 v. 06/03/2025

PLASTIGIRO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18/02/2025. 1) Socios: a) Jorge Oscar Nobua, argentino, divorciado, 05/10/1952, Documento Nacional de Identidad 10.479.153, CUIT 20-10479153-1, comerciante; y b) Marina Nora Zeilicoff, argentina, divorciada, 26/12/1955, Documento Nacional de Identidad 11.985.051, CUIT 27-11985051-2, médica; ambos con domicilio en Arcos 1910, Piso 5°, Departamento "A", C.A.B.A. 2) Denominación: PLASTIGIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Sede social: O'Higgins 1665, Piso 2°, Departamento "A" CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las actividades de corte, grabado, impresión, mecanizado, sublimación, industrialización, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, inyección, procesamiento y transformación de todo tipo de materiales de plástico, madera, metal y afines. 5) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: a) Jorge Oscar Nobua 50.000 cuotas, \$ 500.000, 50%; y b) Marina Nora Zeilicoff 50.000 cuotas, \$ 500.000, 50%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 6) Plazo: 99 años. 7) Administración: 1 ó más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato social. 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social, individual e indistinta: Jorge Oscar Nobua fijando domicilio especial en Arcos 1910, Piso 5°, Departamento "A" CABA. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/02/2025
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12614/25 v. 06/03/2025

SABIKA S.R.L.

CUIT 30716101750. Por acta de reunión de socios de fecha 10/02/2025 unanime se resolvió el cambio de sede social a la calle Costa Rica 5546 oficina 401 CABA; se resolvió renovar gerencia de Leandro CAMJALLI y designar gerente también Moisés Adrián SAAL quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social y modificar el Artículo Décimo del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12648/25 v. 06/03/2025

SALTACOM S.R.L.

1) Francisco José Morales Larrán DNI 26030342 argentino 09/10/77 Ingeniero divorciado Fitz Roy 5629, Tigre, Provincia de Buenos Aires quien suscribe 2.850.000 cuotas y Daiana Alejandra Wlasiuk Derluk, DNI 30940682 argentina 30/11/84 abogada soltera Rivadavia 536, Temperley Prov. de Bs As quien suscribe 150.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 21/02/25 4) Dr. Rómulo S. Naon 3023 CABA 5) Objeto: Instalación de redes

de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y servicios relacionados con la electrónica La construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Francisco José Morales Larrán con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/02/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12644/25 v. 06/03/2025

SEMUQUI S.R.L.

30-52065219-8 Por Contrato Privado del 08/01/2025, Gonzalo Cristian Macera, DNI: 29.543.420, Vende, Cede y Transfiere a, Marcela Teresa Fernandez, 60, cuotas=5%.Gonzalo Macera 1140 cuotas = 95% No se modifica el cargo de Gerente. Reconduccion en atencion de haberse reducido la sociedad a UN socio y vencimiento del plazo legal Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/01/2025
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12660/25 v. 06/03/2025

TALENTCLUB S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 26/02/2025 N° 10856/25. Atento a observación de la I.G.J: i) donde dice "en efectivo por \$ 71.250.000" debe decir "la integración del capital del Sr. Luciano Mangini es en efectivo por \$ 71.250"; y ii) donde dice "domicilio especial: Maipú 942" debe decir "que el domicilio especial del Sr. Luciano Mangini, Gerente Titular y de la Sra. Laura Andrea Laporta, Gerente Suplente, es en calle Rondeau 2664, 1° Piso, CABA". Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 24/02/2025
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12642/25 v. 06/03/2025

TBA SOLUCIONES EMPRESARIAS S.R.L.

Instrumento constitutivo del 26/2/2025, Socios: Ariel Manuel BRIGUEZ ALBISTUR, argentino, 27/2/1967 DNI 18138482 CUIT 20181384825, divorciado, empresario, domicilio en Guatemala 268, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Walter TEJERO, argentino, 25/6/1983, DNI 30161761, CUIT 20301617616, soltero, comerciante, domicilio en Hilario Plaza 5675, Virrey del Pino, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de manipulación de carga que incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros sin discriminar medios de transporte; servicios de logística, almacenamiento, distribución, traslado y acondicionamiento de todo tipo de productos y mercaderías; evaluación, análisis y diagnóstico del estado de mantenimiento y conservación de mercaderías de todo tipo; servicios de estiba y desestiba; construcción y/o refacción de depósitos; servicios de limpieza de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30000000 en 300 cuotas de \$ 100000 c/u y 1 voto cada una. Suscripción por los socios en partes iguales. GERENTES: Ariel Manuel BRIGUEZ ALBISTUR y Alejandro Walter TEJERO, ambos con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Paraguay 3870 piso 9 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 26/02/2025
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12546/25 v. 06/03/2025

TRANSPORTE Y LOGISTICA D'LEO S.R.L.

CUIT: 30711146489 Por Acta 28/2/25 y contrato cesion 25/2/25 Valeria Brigida Grosso cede al socio David Leonardo Grosso 2000 cuotas y a la sra. Natalia Veronica Chavero, DNI 27085066, argentina, soltera, nacida 4/1/1979, comerciante, domicilio Europa 832 Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. De Bs As. CUIT 27270850664, 500

cuotas quedando el capital conformado por: David Leonardo Grosso 9500 cuotas y a la sra. Natalia Veronica Chavero 500 cuotas. Se reforma artículo estatuto que queda redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10000) divididos en 10000 cuotas de Pesos UNO (\$ 1) cada una valor nominal, y con derecho a un voto por cuota parte". Se resuelve que la conformación del capital, quede por fuera del articulado. Se cambia sede social a Avenida Coronel Cárdenas 2028- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/02/2025

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12528/25 v. 06/03/2025

TRASLADOS MTB S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/02/2025- 1) Socios: Eduardo Emilio IFRAN, argentino, nacido el 25 de abril de 1979, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 27.071.691, CUIT 20-27071691-2, soltero, con domicilio real en Echeandía 6707, CABA, y Micaela Aldana IFRAN, argentina, nacida el 16 de mayo de 2002, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 43.993.763, CUIT 27-43993763-2, soltera, con domicilio real en Goleta Santa Cruz 6537 Dto. 17, CABA.- 2) TRASLADOS MTB S.R.L. - 3) SEDE SOCIAL Goleta Santa Cruz 6537 Piso 17, CABA.- 4) 25 años a partir de su inscripción en la IGJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a prestación y comercialización de servicios de ambulancias terrestres o aéreas, sistemas de emergencias y urgencias médicas traslados médicos sanitarios pre hospitalarios. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - 6) El capital social se fija en la suma de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000,00.), dividido en cuotas de valor de pesos MIL (\$ 1000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El señor Eduardo Emilio IFRAN, 500 cuotas, por la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00.-); la señora Micaela Aldana IFRAN, 500 cuotas por la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00.-).- 7) La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y por toda la duración del plazo de la sociedad.- 8) 31 de diciembre de cada año.- 9) se designa como gerente al señor Eduardo Emilio IFRAN, quien constituye domicilio especial en Echeandía 6707, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo Leonardo Ezequiel Navarra y Rusconi Maria florencia con fecha 24/02/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24/02/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24/02/2025

LEONARDO EZEQUIEL NAVARRA - T°: 325 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12390/25 v. 06/03/2025

XML ARGENTINA S.R.L.

1) Instrumento Privado del 24/02/2025; 2) Héctor Eduardo Terán Canelones, DNI 96.013.713, venezolano, casado, nacido 12/11/1984, domicilio en Franklin D. Roosevelt 3336 1° B, CABA; y Jennifer Carolina Figuera Ochoa, DNI 95.975.242, venezolana, casada, nacida 17/10/1984, domicilio en Franklin D. Roosevelt 3336, 1° B, CABA; 3) Denominación: XML ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio: Gurruchaga 830, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: prestación de servicios globales de gestión de fuerza de trabajo contingente, incluyendo soluciones globales de gestión de trabajadores eventuales, tercerización del proceso de reclutamiento y actuación como proveedor de servicios administrados, brindando recursos estratégicos para trabajadores temporales, contratistas independientes, freelancers y trabajadores de la economía colaborativa. Planificar y ejecutar programas de fuerza de trabajo contingente, utilizando herramientas de planificación de recursos y gestión de contratos por obra para optimizar el despliegue temporal en el extranjero. Gestionar operaciones diarias, facilitando el procesamiento de solicitudes, administración de la cadena de suministro, elaboración de reportes transaccionales y gestión de proveedores. Actuar como empleador de Registro, brindando servicios desde la incorporación hasta la desvinculación de los trabajadores, incluyendo nómina, servicios migratorios y apoyo en la reubicación de empleados. Servicios de tercerización del proceso de reclutamiento en diversas modalidades. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una; 7) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta, todo ello según lo decida la Reunión de Socios. El o los Gerentes se desempeñarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Se podrán designar uno o más Gerentes Suplentes. 8) Duración de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Héctor Eduardo Terán Canelones revestirá el

carácter de Gerente Titular; y Jennifer Carolina Figuera Ochoa Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 3336, 1º B, CABA, 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/02/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12647/25 v. 06/03/2025

OTRAS SOCIEDADES

SIME ARGENTINA S.H. DE VERNIERI ALBERTO OSCAR Y VERNIERI HORACIO

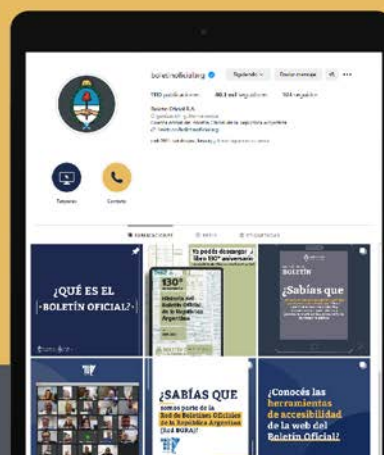
CUIT: 30-70113688-4 Por acta del 27-2-2025 se decidió subsanar a la sociedad SIME ARGENTINA S H DE VERNIERI ALBERTO OSCAR Y VERNIERI HORACIO adoptando el tipo SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) HORACIO VERNIERI, DNI 8.528.965, CUIT 23-08528965-9, casado en primeras nupcias con Stella Maris Chapar, argentino, nacido el 23/11/1950, empresario, con domicilio en LOS OLIVOS 1767, localidad y partido de MORON, Provincia de Buenos Aires y ALBERTO OSCAR VERNIERI, DNI 7.781.482, CUIT N° 20-07781482-6, estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Norbelli, argentino, nacido el 19/05/1947 empresario, con domicilio en Alsina 767, Ramos Mejía, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 19-2-2025. 3) SIME ARGENTINA SRL. continuadora de la que actuara bajo la denominación SIME ARGENTINA S H DE VERNIERI ALBERTO OSCAR Y VERNIERI HORACIO. 4) Arenales 2152, Planta Baja 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, confección, fraccionamiento, comercialización, exportación e importación de bandas y correas transportadoras industriales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para cumplir con el objeto social. 7) \$ 570.852.000 representado en 570.852 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una. Horacio Vernieri suscribe 285.426 cuotas y Alberto Oscar Vernieri suscribe 285.426 cuotas.. 8) administración: Uno o más gerentes. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Gerentes: Horacio Vernieri y a Alberto Oscar Vernieri quienes fijan domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado acta subsanacion de fecha 27/02/2025 Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12376/25 v. 06/03/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Convocase a Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Marzo de 2025, en la sede social sita en Viamonte 1570, Entrepiso, CABA, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad (artículo 276 Ley 19.550). 4) Acción de exclusión por violación del deber de no competencia del accionista Christian Daniel Bianchi. 5) Renuncia y Designación de Autoridades. 6) Aumento del Capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes en efectivo. Reforma del Estatuto. 7) Autorizaciones. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, y concurrir munidos del título representativo de las acciones cuya titularidad les pertenezca.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2025 GUILLERMO ALEJANDRO ROMA - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12591/25 v. 12/03/2025

MUTUAL ESPALDA CON ESPALDA

CUIT 33717528129- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Entidad, convoca de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de abril del año 2025 a las 10:30 hs. en la sede social sita en la calle Brasil 1277, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos asociados para firmar junto con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2- Lectura y aprobación del Balance General, el Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al año 2021, 2022, 2023 y 2024. 3- Lectura y aprobación de la Memoria para el año 2021, 2022, 2023 y 2024. 4- Lectura y aprobación del Informe de la Junta Fiscalizadora para el año 2021, 2022, 2023 y 2024. 5- Lectura y aprobación del Informe del Auditor para el año 2021, 2022, 2023 y 2024. 6- Elección autoridades del consejo directivo y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato. Los firmantes designados en acta de consejo n° 1 con fecha 8/4/2021.

Santos, Juan Cruz Presidente y Acevedo Clara Helena Secretaria

e. 06/03/2025 N° 12196/25 v. 06/03/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Telefónica Móviles Argentina S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora en las reuniones celebradas el pasado 24 del mes de febrero de 2025, con respecto a las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciados, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y honorarios de los

miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Determinación del número de integrantes del Directorio. Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes; 5º) Consideración de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 6º) Consideración del otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/02/2025 Pablo Esses - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 386 de fecha 24/02/2025 PABLO ESSES - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12570/25 v. 12/03/2025

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 26 de Marzo de 2025, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su condición de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/07/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12682/25 v. 12/03/2025

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26/03/2025 a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad. Reactivación. 3) Modificación de los artículos 3, 8, 10 y 12 del Estatuto Social. 4) Designación de miembros del Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones de rigor.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 06/03/2025 N° 12379/25 v. 12/03/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CUIT 30696995334. Por Acta de Directorio del 1/8/24, Maximiliano Rodrigo Dronzek renuncio a su cargo de Director. Por Acta de Directorio del 27/5/24, Eduardo O. Marinelli renuncio a su cargo de Director. Por Acta de Directorio del 3/6/24, Jorge Alejandro Idiaquez renuncio a su cargo de Director. Por Acta de Directorio del 12/8/24, Daniel Fernando Burgueño renuncio a su cargo de Director. Por Acta de Directorio del 7/10/24, Adrián Ciaffone renuncio a su cargo de Director. DIRECTORIO ACTUAL: PRESIDENTE: Laura Eugenia María Chacar Buj. DIRECTORES TITULARES: Gabriela Alfarano y Carlos Alberto Carrizo, fijan domicilio especial en Rivadavia 717, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/11/2024 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12627/25 v. 06/03/2025

AGROPECUARIA MELINCUE S.A.

CUIT 30-66114354-8 Por un día. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2024 se renovó el Directorio Presidente: Julia Elena Pradere, domicilio real Chubut L. 101 400 CC Mayling, V. Rosa, Pilar, Buenos Aires, Director Titular Christian Herman Schmale, domicilio real Ruta 25 y La Rioja, Buen Retiro, U.F 55, Pilar, Buenos Aires, Director suplente: Guillermo Emilio Schmale, domicilio real José Hernández 1956, 3° "16" CABA, constituyendo todos domicilio en Llavallol 2611 PB depto A CABA. Cesan en su mandato Presidente: Julia Elena Pradere, Director Titular: Christian Hernán Schmale y Director suplente: Guillermo Emilio Schmale. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/03/2024
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12274/25 v. 06/03/2025

AGROTERRUM S.A.

CUIT 30-71783115-9. Por acta de asamblea de 3/12/24, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Xin Wang, CUIL 27-63207249-5, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Pablo Marcelo Torasso, DNI 22.396.324, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria No. 9 de fecha 03/12/2024
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12569/25 v. 06/03/2025

ASPERSOR S.A.

30707613501-Según Acta de Asamblea realizada el 14 de febrero de 2025, se renuevan las autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera PRESIDENTE: Sr. Sergio Jorge VARELA - DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Jorge Luis VARELA, constituyen domicilio especial en José Leon Cabezón 3651, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/02/2025
MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12690/25 v. 06/03/2025

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 05 de marzo de 2025. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 22/02/2025. Primer premio: 443.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12592/25 v. 06/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de diciembre de 2024, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 06/03/2025 N° 12607/25 v. 06/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de febrero de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 06/03/2025 Nº 12608/25 v. 06/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de enero de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 06/03/2025 Nº 12609/25 v. 06/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de diciembre de 2024, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 06/03/2025 Nº 12610/25 v. 06/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de diciembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 06/03/2025 Nº 12611/25 v. 06/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de diciembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 06/03/2025 Nº 12612/25 v. 06/03/2025

BARNELL S.A.

CUIT 30-71055390-0 Complemento aviso publicado en fecha 25/02/2025 T.I. Nº 10425/25 acta asamblea y acta de directorio, ambas del 4/1/2024. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/01/2024 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 Nº 12681/25 v. 06/03/2025

BELLEVUE ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 30-71780360-0. Por acuerdo de fecha 17/02/2025, se resolvió liquidar, en los términos del artículo 162 de la RG 15/24, a Bellevue Argentina S.R.L., con sede social Maipú 267, piso 13º, CABA, inscrita en IGJ el 14/10/2022, bajo el Nº 10364, del libro 168, tomo “-” de SRL, correlativo 1982392. El acuerdo fue suscripto por: (i) los socios Bellevue Holding GmbH (Nº correlativo IGJ 1.979.926, CDI Nº 30-71775991-1) y Bellevue Investments GmbH & Co. KGaA (Nº correlativo IGJ 1.979.925, CDI Nº 30-71776627-6), ambos con domicilio en Quedlinburger Strasse 1, 10589, Berlín, Alemania; (ii) el gerente Alejandro Enrique Werner, DNI Nº 17.537.951, con domicilio en Ayres de Pilar, Km. 43.5 Panamericana, Los Galpones, Lote I 32, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y (iii) el gerente Jürgen Michael Jaron, pasaporte alemán Nº C3JPCVWH6, con domicilio en Inselstrasse 34, 14129 Berlín, Alemania. Los otorgantes del acuerdo: (i) declararon que desde la fecha de inscripción de la constitución en IGJ la sociedad no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; y (ii) asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria —renunciando los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado— por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 17/02/2025

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 Nº 12680/25 v. 06/03/2025

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nro. 30-68249876-1. Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2024 se designó como Presidente a Horacio Omar Bulnes, Vicepresidente a Morten Bach Jensen y Director Titular a Juan Ignacio Cigliutti, todos ellos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2024

adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 Nº 12530/25 v. 06/03/2025

BOTBIT S.A.S.

CUIT 30-71580329-8 Por reunión de socios 25/02/2025 se acepta renuncia de Administrador Suplente Señor Alejandro Damián Raiczky y se designa Administrador Suplente Señor Juan Santiago Sabaté quien constituye domicilio especial en Posadas 1463 piso 2° Departamento "A", CP 1011, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ratifica como Administrador Titular al Señor Franco Breciano. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 25/02/2025

MATIAS JAVIER DIGIFICO - T°: 131 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12604/25 v. 06/03/2025

BROWN INTERNATIONAL MEXICO LLC

CDI 30-71050459-4. Por Resolución por Consentimiento del Gerente Único del 10/10/2024 se resolvió el traslado de jurisdicción hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando sede social en San Martín 140, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución por Consentimiento del Gerente Único de fecha 10/10/2024

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12617/25 v. 06/03/2025

**CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA
CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CUIT 30658896608. Mediante asamblea y directorio del 16/01/2025 se designó al directorio: Presidente, Alejandro Alberto Kato, Vicepresidente, Matias Rosales, Directores Titulares, Sergio Daniel Aboy y Guillermo Bagnato, Directores Suplentes, María Clara Schweizer y Valeria Naudeau, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/01/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12677/25 v. 06/03/2025

CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO MÉDICO S.A.

CUIT 30-71073214-7. N° correlativo 1803256. Por asamblea ordinaria del 17/12/24, Graciela Mónica Schettini y Paula María García Kedingler renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y se eligieron a Jesica Carla Roman y Sergio Pedro Jachadurian, como Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando como únicos miembros actuales, ratificando sus cargos y constituyendo domicilio especial en Olga Cossetini 1071, 1° piso, C.A.B.A. en reunión de directorio de la misma fecha. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12600/25 v. 06/03/2025

CHACAYAL S.A.

CUIT 33619040959. Por Acta de Asamblea del 22/11/2024 se designó el Directorio: Presidente: Angel Rodríguez Sangrador; Vicepresidente: Diego Rueda; Director Suplente: María Isabel Ramos Díaz Ufano, fijando todos domicilio especial en Viamonte 1167 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 28/02/2025

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12664/25 v. 06/03/2025

CLINICAS DENTALES BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30717190412. A) Acta de Directorio 13 – 28/6/24: Renuncia el presidente Brian Yoel Tesoro. B) Asamblea General Ordinaria - 19/7/24: Se aceptó la renuncia y se designa como Presidente a Ezequiel Sebastián Inzaurrealde Centurión, DNI: 34.123.893, domicilio real en Mendoza 2906, 15° A de CABA. C) Acta de Directorio 14 – 19/7/24: Ezequiel Sebastián Inzaurrealde Centurión acepta el cargo de Presidente y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 2643 piso 3 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12375/25 v. 06/03/2025

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

30-65726521-3 informa que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2025, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designando a Marcos Sergio Slipakoff como Director Titular y Presidente y a IAIR MANUEL Elsztain como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio real y especial en Bolívar 108 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2025
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12588/25 v. 06/03/2025

COMPAÑIA CORODIN S.A.

CUIT 30547221830. Se hace saber que por Asamblea del 23/10/2024 se designó como único director titular a Juan Carlos Fossatti, y como directores suplentes a Martín Cristóbal Fossatti, y Mariana Eugenia Fossatti, los que aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 15 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2024
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12641/25 v. 06/03/2025

CURIPAN S.A.U.

30-71420170-7. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2024 se aceptó la renuncia de Guido Manuel González como Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designo, en su reemplazo, a la Sra. Maria Inés Gala, hasta completar el mandato vigente, es decir, hasta la Asamblea que trate el Estado Contable que finaliza el 31/07/2025. La directora designada constituye domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12698/25 v. 06/03/2025

DOBUL S.A.

Cuit: 30-50250592-7. Se rectifica edicto publicado el 14/01/2025, TI N° 1664/25, se consigno erroneamente el domicilio especial de los directores siendo el correcto en Cuba 3065, piso 4°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 94
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/03/2025 N° 12386/25 v. 06/03/2025

E.T.M. S.A.

CUIT 30-69760608-0 Por acta de asamblea del 27/2/25 por vencimiento de mandatos de Presidente Ari Miguel Low Tanne, Vicepresidente Pablo Gabriel Rapaport, Director Suplente Raúl Alberto Rapaport, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Ari Miguel Low Tanne Directora Suplente Gabriela Judith Jeifetz .Domicilio especial directores Avenida Rivadavia 3968 Piso 13 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2025

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12491/25 v. 06/03/2025

EQ1 S.A.

CUIT 30-71227679-3. Por Asamblea General Ordinaria del 15.1.2025 y Acta de Directorio del 18.2.2025 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mariela Waisbord y Director Suplente: Leandro Waisbord, ambos con domicilio especial en Álvarez Thomas 1156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/01/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12356/25 v. 06/03/2025

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 22 de febrero de 2025.

Primer premio: 443 Segundo premio: 692 Tercer premio: 407

Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12598/25 v. 06/03/2025

EXIDER S.A.

30707464611- Por asamblea del 21/2/25 se designo Presidente: Fernando BALSELLS, y Directora suplente: Esteban BALSELLS todos domicilio especial Suipacha 211, Piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/03/2025 N° 12603/25 v. 06/03/2025

EXISTORE S.A.

30-71766221-7. Por Asamblea General Ordinaria del 01/01/2025 se aceptó la renuncia de Guido Manuel González como Director Titular, y se designó el siguiente directorio: Presidente: Jaime Campo; Vicepresidente: Franco Gotsis; Director Titular: Magali Fernández Menéndez y Director suplente: Rodrigo Andrés Gotsis, el cual se mantendrá vigente hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2027. Todos los directores fijaron domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/01/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12700/25 v. 06/03/2025

FALCROP S.A.

N° 1.827.746. CUIT 30-71135635-1. Por Acta de Asamblea del 30/10/2024 se designó como Director Titular Presidente a Alejandro Gabriel De Falco, como Directora Titular Vicepresidente a Mónica Patricia Sosa, como Directora Titular a Camila De Falco y como Directora Suplente a Paula De Falco quienes constituyen domicilio

especial en Ciudad de la Paz 3727 piso 3, CABA. Cesa en sus funciones Norberto Ros, anterior Director Suplente, por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12560/25 v. 06/03/2025

FRISKA S.A.U.

30-71685096-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2024 se aceptó la renuncia de Guido Manuel González como Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designo, en su reemplazo, a la Sra. Maria Inés Gala, hasta completar el mandato vigente, es decir, hasta la Asamblea que trate el Estado Contable que finaliza el 31/12/2025. La directora designada constituye domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12694/25 v. 06/03/2025

GESTION LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30-71086059-5. Acta de Asamblea del 18/12/2024. Nuevo directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Salvatierra. Directora Suplente: Marcela Fabiana Delbene, ambos con domicilio especial en Lima 1111, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 32 de fecha 18/12/2024
JULIAN GONZALO ALBA - T°: 138 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12506/25 v. 06/03/2025

GESTION SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71673264-5. Acta de Asamblea del 16/12/2024. Nuevo directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Salvatierra. Directora Suplente: Marcela Fabiana Delbene, ambos con domicilio especial en Lima 1111 Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 9 de fecha 16/12/2024
JULIAN GONZALO ALBA - T°: 138 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12498/25 v. 06/03/2025

HIELO Y AVENTURA S.A.

CUIT: 30-65475164-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 14/11/2023, cesaron como Presidente Luciano Pera; vicepresidente: Juan Pablo Nicola; Directores Titulares: Alejandro Alberto Alvarez; Jorge Alfredo Insua; Luis Félix Bustelo y Hernán Dario Capone y como Director Suplente José Pera. Se designo Presidente: José Pera; Vicepresidente: Hernán Dario Capone; Directores Titulares: Juan Pablo Nicola, Luciano Pera, Alejandro Alberto Alvarez, Jorge Alfredo Insua y Luis Félix Bustelo; Director Suplente: Martín Alvarez todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131 7° piso "C" CABA. Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 11/11/2024 cesaron como Presidente: José Pera; Vicepresidente: Hernán Dario Capone; Directores Titulares: Juan pablo Nicola, Luciano Pera, Alejandro Alberto Alvarez, Jorge Alfredo Insua y Luis Félix Bustelo; Director Suplente: Martín Alvarez. Se designo Presidente a Hernán Dario Capone; Vicepresidente José Pera; Directores Titulares: Juan Pablo Nicola, Luciano Pera, Alejandro Alberto Alvarez, Jorge Alfredo Insua y Luis Félix Bustelo, y Director Suplente Martín Gabriel Alvarez, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131 7° piso "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 511
JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12383/25 v. 06/03/2025

IBERANOR S.R.L.

CUIT 30-70866220-4 - 1 Día: 1) Reunión de Socios: 20/01/2025: Designa Gerente: Carlos Abel Trovato y Nora Elsa Ponce de León, duración: un ejercicio, Uso de firma: Indistinto, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, P° 1, C.A.B.A.-.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/01/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12693/25 v. 06/03/2025

IGT-ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-66193250-9. Comunica que (i) según Asamblea del 10/03/2020, se designó a Marcel Heutmekers, Elvio Beautemps y Florencia Bobbio como Directores Titulares y a Sebastián Villanueva como Director Suplente, todos hasta la asamblea que trate los estados contables. El Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente: Marcel Heutmekers; Vicepresidente: Elvio Beautemps; Directora Titular: Florencia Bobbio; y Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. (ii) Según Asamblea del 16/07/2020, se designó por un ejercicio, a David Flinn, Elvio Beautemps y Florencia Bobbio como Directores Titulares, y a Sebastián Villanueva como Director Suplente. El Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente: David Flinn; Vicepresidente: Elvio Beautemps; Directora Titular: Florencia Bobbio; y Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. (iii) Según Asamblea del 18/06/2021, se designó por un ejercicio a David Flinn, Elvio Beautemps y Florencia Bobbio como Directores Titulares, y al Sr. Sebastián Villanueva como Director Suplente. El Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente: David Flinn; Vicepresidente: Elvio Beautemps; Directora Titular: Florencia Bobbio; Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. (iv) Según Asamblea del 22/06/2022, se designó por un ejercicio a David Flinn, Elvio Beautemps y Florencia Bobbio como Directores Titulares, y a Sebastián Villanueva como Director Suplente. El Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente: David Flinn; Vicepresidente: Elvio Beautemps; Directora Titular: Florencia Bobbio; Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. (v) Según Asamblea del 30/06/2023, se designó por un ejercicio a David Flinn, Elvio Beautemps y Florencia Bobbio como Directores Titulares y a Sebastián Villanueva como Director Suplente. El Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente: David Flinn; Vicepresidente: Elvio Beautemps; Directora Titular: Florencia Bobbio; y Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. (vi) Según Asamblea del 13/06/2024, se designó por un ejercicio a David Flinn, Elvio Beautemps y Florencia Bobbio como Directores Titulares y a Sebastián Villanueva como Director Suplente. El Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente: David Flinn; Vicepresidente: Elvio Beautemps; Directora Titular: Florencia Bobbio; y Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12669/25 v. 06/03/2025

IMEX INTERNATIONAL S.A.S.

30-71783094-2 por acta gobierno del 3-1-2025 se aceptó la renuncia del Segundo Administrador Suplente Ángel Ricardo Portaluppi. Autorizado en instrumento privado Acta de Órgano de Gobierno de fecha 03/01/2025
EDUARDO HORACIO BERNATER - T°: 144 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12557/25 v. 06/03/2025

INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR S.A.C.I.

CUIT 30517286962. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 y acta de asamblea complementaria del 06/11/2023 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar presidente a Víctor Manuel Paiva Coelho portuguesa nacido el 07/09/1949 DNI 92434454 casado empresario CUIT 20924344548 con domicilio real en Newton 959, Haedo, Pcia. de Bs. As, vicepresidente a Elsa Amelia Polisuk argentina nacida el 06/05/1952 DNI 10610332, casada, empresaria, CUIT 27106103327, con domicilio real en Newton 959, Haedo,

Pcia. de Bs. As., Director Titular a Adrián Diego Coelho argentina, nacido el 17/02/1978, DNI 26498812, soltero, empresario, CUIT 20264988129, con domicilio real en Emilio Mitre 449 Piso 2° Dto. 6, Haedo, Pcia. de Bs. As. Director Titular a Martín Andrés Coelho, argentina, nacido el 22/04/1995, DNI 36088932, soltero, empresario, CUIT 20360889328, con domicilio real en Newton 959, Haedo, Pcia. de Bs. As. Los nombrados establecen domicilio especial en la calle Esmeralda 561 Piso 15 Oficina 172 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea complementaria de fecha 06/11/2023
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12645/25 v. 06/03/2025

INGENIERIA INTEGRADA S.A.

CUIT 30-65988398-4. Por Asamblea del 23/4/24 se resolvió la elección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente Silvana Bonacci, Director Titular Fernando Raúl Bergagna, y Director Suplente Adrián Bignone, con vencimiento el 31/03/2027, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Roque Pérez 3694 Piso 2 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado de Autorización de fecha 10/02/2025
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12502/25 v. 06/03/2025

INTERAXA S.A.U.

CUIT 30-70829723-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Adrián Miguel Páez; Director Suplente: Alexandre Bichir, ambos por el término de dos ejercicios. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Carlos Pellegrini 635, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12413/25 v. 06/03/2025

INTERSOFT S.A.

CUIT 30689026652. Por Acta de Directorio del 31/10/2024, se decidió trasladar la sede social a Lavalle 381 Piso 4, CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea del 16/11/2024 se designó el Directorio: Presidente: Vanina Carmesella Romano y Directora Suplente: Maria Alejandra Moyano, fijando todos domicilio especial en Lavalle N° 381 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 28/02/2025
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12689/25 v. 06/03/2025

INTUITIVE S.A.

CUIT. 30-71026091-1. Por asamblea del 23/10/2024, por vencimiento de mandato se reeligieron: director titular y Presidente: Darío Ezequiel MONDRIK y Director suplente: Damián Fabio MONDRIK, todos con domicilio constituido en Maturín 2870, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 740
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12589/25 v. 06/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



INVERSIONES SUDAMERIK S.A.U.

30-71622973-0. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2024 se aceptó la renuncia de Guido Manuel González como Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó el siguiente directorio: Presidente: Maria Inés Gala; Vicepresidente: Magali Fernández Menéndez; Director Titular: Jaime Campo y Director suplente: Rodrigo Andrés Gotsis, el cual se mantendrá vigente hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de julio de 2027. Todos los directores fijaron domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12699/25 v. 06/03/2025

ISAMAR S.A.

CUIT 30-61770188-6, informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 05/12/2024, se resolvió renovar los mandatos del directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Daniel Teler; Director Suplente: Mariel Constanza Betesh, ambos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 734 10 B, CABA. Autorizado según instrumento privado ALBERTO RUBEN ISRAEL de fecha 05/12/2024

ALBERTO RUBEN ISRAEL - T°: 155 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12613/25 v. 06/03/2025

ITING S.A.

N° 1.808.996 CUIT 30-71163755-5 Por Acta de Asamblea del 31/01/2025 cesa en sus funciones el Director Titular David Lombardo por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2025

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12558/25 v. 06/03/2025

JALUZ S.A.

CUIT (30-71235263-5). Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/05/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Javier Bruzzese (21788506); Director Suplente: Maria Virginia Bruzzese (24618856). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Yermal 5446, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12381/25 v. 06/03/2025

JULFA S.A.

C.U.I.T. 30657760907 Por Asamblea de fecha 14/12/2023 se designo Presidente: Rafael Jaime MASRI, Vicepresidente: Amelia Ida MASRI, Director Titular: Rosa Beatriz MASRI y Director Suplente: Fanny GARTENKROT. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2200 10A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2024

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 06/03/2025 N° 12365/25 v. 06/03/2025

KALPY S.A.

CUIT N° 30-66343990-8. Se comunica por asamblea del 12/11/2024 se resolvió designar a la Sra. Inés Lucena Maguire al cargo de Presidente y única Directora Titular y a la Sra. María Inés Picazo Elordy al cargo de Directora Suplente, constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 1509, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2024
Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12665/25 v. 06/03/2025

KTBO S.A.

CUIT: 30716967111. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/9/2024 se designó el siguiente Directorio: Patricio Pablo Rojo Director Titular y Presidente y Wanda Weigert director suplente; los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261, Piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12377/25 v. 06/03/2025

LA ABUELITA SAN JUAN S.A.

30-71607406-0. Por resolución del Directorio 28/11/2024, la sociedad, trasladó la sede social a la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 28/11/2024
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/03/2025 N° 12651/25 v. 06/03/2025

LA ABUELITA SAN JUAN S.A.

30-71607406-0. Por asamblea del 28/11/2024, la sociedad resolvió: I) Aceptar las renunciaciones de María Florencia Oris de Roa e Ivan Oris de Roa, como Presidente y Director Suplente, respectivamente; y II) Dejar el Directorio así conformado: Director Titular y Presidente: Mauricio David Gotardo y Director Suplente: Guillermo Darío Gotardo, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2024 Autorizado por Acta de Asamblea del 28/11/2024
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/03/2025 N° 12658/25 v. 06/03/2025

LABERIT INFORMATION TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30715270567. Por Acta de Reunión de Gerentes N° 43 del 2/1/2025 se aceptó la renuncia del Gerente suplente Sr. Jorge del Valle Arduh y por Acta de Reunión de socios N° 19 del 9/1/2025 se designó la Gerencia: Gerentes titulares: Maximiliano Ezequiel Arduh y Juan Matias Farina, fijando todos domicilio especial en Moldes 1430 Piso 6 Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 11/02/2025
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12662/25 v. 06/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LABORATORIOS OTEMEN S.A.

30617493590 Por resolución de asamblea del 23 de agosto de 2024 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Jorge Claudio Otero DIRECTORA SUPLENTE: Norma Amelia Varni constituyendo domicilio especial en Mariscal Sucre 3055 Piso 19 Departamento A y Paraguay 4780 Segundo Piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2024
VERONICA GEORGINA TIRAPEGUI - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12606/25 v. 06/03/2025

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 28/02/2025 el número ganador ha sido el 365 (TRES SEIS CINCO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12587/25 v. 06/03/2025

MAS VIDA SALUD DOMICILIARIA S.A.

CUIT 30717428133. Por Asamblea del 15/1/2024 se designaron nuevas autoridades por renuncia del Presidente: Alejandro VAN WAGENINGEN. Directorio: Presidente: Adrián Fabio SCHNEIDER DNI 18323623, Director Suplente: Santiago Alfredo ROMAN DNI 23350960. Domicilio especial de ambos: Cerrito 1054 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 27/02/2025
María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12545/25 v. 06/03/2025

MECANICA BRAGADO S.A.

C.U.I.T. 33708590679 Por Asamblea de fecha 04/02/2025 se designo Presidente: Mario Alfonso DATTOLI y Director suplente: Nicolas Alejandro DATTOLI. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en su sede social de la calle Avenida Juan Bautista Alberdi 5024/26 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/02/2025
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 06/03/2025 N° 12371/25 v. 06/03/2025

MESQUITA HNOS. S.A.

C.U.I.T. 30-71733690-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Christian Marcelo MESQUITA; Director Suplente: Emiliano MESQUITA DRAGO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 2501, CABA. Protocolizada por escritura 65, del 27/02/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12364/25 v. 06/03/2025

MICSER S.R.L.

CUIT 30707463690. Por instrumento privado del 03/01/2025, se traslado la sede social de Avenida de Mayo 1365 Piso 4 Oficina 20, C.A.B.A a Maipú 464 Piso 4 Frente C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion CAMBIO DOMICILIO de fecha 03/01/2025

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12659/25 v. 06/03/2025

MOTORES MARINOS S.A.

CUIT 30630249240. Acta: 13/9/24. Cesacion y designacion: Presidente: Silvia C. Zulian; y Suplentes: Mariana V. Zulian y Graciela M. Zulian, todos domicilio especial: Larrea 45, 3° piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 20/2/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12654/25 v. 06/03/2025

ÑAEMBE S.A.

30-71605375-6. Por asamblea del 21/10/2024, la sociedad resolvió: I) Aceptar las renunciaciones de Tomás Allende y Juan José Cavanagh, como Presidente y Director Suplente, respectivamente; y II) Dejar el Directorio así conformado: Director Titular y Presidente: Mauricio David Gotardo y Director Suplente: Guillermo Darío Gotardo, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/10/2024

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/03/2025 N° 12674/25 v. 06/03/2025

ÑAEMBE S.A.

30-71605375-6. Por resolución del Directorio del 21/10/2024, la sociedad, trasladó la sede social a la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2024

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/03/2025 N° 12675/25 v. 06/03/2025

NEVA CONSTRUCTORA S.A.

C.U.I.T. 30-63564152-1. Por asamblea general ordinaria del 17/12/2024 por vencimiento del mandato se reeligieron las autoridades del Directorio, por el plazo de 3 años. Directorio electo: Presidente: Ricardo IACUB; Director Suplente: Pablo IACUB, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Victor Martinez 361 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12382/25 v. 06/03/2025

NEXSAT S.A.

CUIT 30-71101525-2. Asamblea 31/07/2024 se designó como Director titular a Carlos Bermejo (Presidente) y Director Suplente a Gustavo Darío Aresi. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2024

JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12653/25 v. 06/03/2025

NEXT LEVEL AUDIOVISUAL S.A.

C.U.I.T. 33-71743558-9. Por Esc. 44 del 27/02/2025 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2024 que designó autoridades y distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Adrián Diego ROZENBLUM, DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel Nicolás Cappello. Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3251, Piso 3, Departamento 15, de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12378/25 v. 06/03/2025

NTT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71228265-3 Comunica que según Asamblea del 30.09.2024, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Miguel Carlos Remmer, Guillermo Moya y María Fernanda Mierez a sus cargos de Vicepresidente, Director titular y Directora suplente, respectivamente, de la Sociedad; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (iii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Pablo Fernando Pereira; Vicepresidente: Daniel Szejn; Director Titular: Gabriel Andrés Ciaburri; Director Suplente: Facundo Miguel Sierra. Los directores designados con domicilio especial en Esteban de Luca 2251, Piso 6°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12670/25 v. 06/03/2025

NTT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71228265-3 Comunica que según Reunión de Directorio del 30.09.2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Esteban de Luca 2251, Piso 6°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 30/09/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12687/25 v. 06/03/2025

NUEVO CAMINO S.A.

NUEVO CAMINO SA CUIT 30-69376470-6 Por escritura N° 14, folio 69 del 15/1/2025, se realizó: Renuncia y Desigación de Autoridades: Ricardo Enrique TADDEI, DNI 4.544.114, renuncia al cargo de director suplente, según Acta de Directorio número 50 de fecha 23/9/2024 y Acta de Asamblea número 33 de fecha 27/9/2024 y en la misma se designa un nuevo Directorio: Presidente Diego Daniel Taddei, DNI 27.071.297 y Director Suplente Sergio Fernando Taddei DNI 22.991.146, con domicilio especial en Bartolome Mitre 1901 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12593/25 v. 06/03/2025

PACHECO 1444 S.R.L.

CUIT 30-71860643-4 Por escritura 27 del 26/02/2025, Registro Notarial 654 CABA: Lucas David VIERA, argentino, nacido el 28/02/1982, DNI 29.139.196, CUIT 20-29139196-7; y Mara Grisel VIERA, argentina, nacida el 16/01/1986, DNI 31.851.035, CUIT 27-31851035-6, ambos solteros, hijos de José Alberto Viera y Elsa Beatriz Bruno, Comerciantes, con domicilio real en Salvigny 1751, Torre 1, 15° A, CABA CEDEN Y TRANSFIEREN a Keyvir RAVELO LINCE, dominicano, nacido el 15/07/1976, soltero, hijo de Ramón Emilio Ravelo y Sahra Lindsay, Comerciante, DNI 93.891.162, CUIT 20-93891162-3, con domicilio real en Venezuela 1161, CABA; y Matías Tadeo ROMERO, argentino, nacido el 25/04/1990, soltero, hijo de Pedro Regalado Romero Riveros y María Sosa, Comerciante, DNI 35.149.017, CUIL 23-35149017-9, con domicilio real en México 1243, PB E, CABA: 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una: a Keyvir RAVELO LINCE 27.000 cuotas y a Matías Tadeo ROMERO 3.000 cuotas; quienes las ADQUIEREN Y ACEPTAN. Por Reunión de Socios de igual fecha, obrante a fojas 14 /15, del Libro Actas de

Reuniones de Gerentes y Socios 1, rubricado bajo el N° IF-2024-82609307-APN-DSC#IGJ, con fecha 06/08/2024, protocolizada por la mencionada escritura, se resolvió por unanimidad: I) Que atento a la renuncia del Señor Lucas David VIERA, DESIGNAN como único GERENTE por todo el término de duración de la sociedad, a Keyvir RAVELO LINCE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Venezuela 1161, CABA; II) el capital se suscribió: Keyvir RAVELO LINCE 27.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, haciendo un total de \$ 270.000, conformando el 90% del capital social; y Matías Tadeo ROMERO 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, haciendo un total de \$ 30.000, conformando el 10% del capital social; III) trasladar la sede social actual a Venezuela 1161, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12488/25 v. 06/03/2025

PACIFIC OCEAN S.A.

CUIT: 30-71046010-4. En Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024 se resolvió renovar el mandato del directorio Director titular y Presidente: Diego Federico Pasquariello; Directora titular y Vicepresidente: Maria del Rosario Millé; y Director Titular: Enzo Pasquariello, y designar como Director Suplente a Marco Antonio Agnoletti. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, denunciaron datos personales y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 774, 5 'H' mediante actas de directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12597/25 v. 06/03/2025

PERFU S.A.

33-69640333-9. Por transcripción de Acta de Asamblea del 02/01/2025, en Escritura 71 del 24/02/2025, folio 209, Registro 1602, se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente. Norberto Carlos Raggio; Director Suplente: Omar Rolando Raggio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3169, piso 8, oficina 80 CABA. Autoridades salientes; Presidente; Ezequiel Atauche; Director Suplente; Pedro Patricio Atauche. Autorizada en Escritura 71 del 24/02/2025, folio 209, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12652/25 v. 06/03/2025

PICTURE VIDEO S.A.

CUIT 30661441662: Por Asamblea Ordinaria del 27/2/2025 habiendo vencido el mandato del Presidente Alberto Emilio ANTON, se designó por 3 ejercicios: Presidente Alberto Emilio ANTON y Directora Suplente María Eugenia UCCELLO; ambos con domicilio especial en Miralla 3108 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/02/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 06/03/2025 N° 12401/25 v. 06/03/2025

PIREN S.A.

Ciut: 30-58718599-3. Por Asamblea del 20/02/25, se ha resuelto: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Gabriela Baez; Director Suplente: Gabriel Alejandro Baez. Ambos con domicilio especial en Arenales 2904, Piso 1, Dpto. A, CABA. Autorizado por Asamblea del 20/02/2025
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12643/25 v. 06/03/2025

POWER REPUBLICA S.A.

CUIT 33-71120912-9. Comunica que por escritura 35 del 24 de febrero de 2025, Folio 117, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2024, el último Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Sebastián Martín ZUDDIO y Directora Suplente: Daniela Carla BEGUN. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1447, Quinto Piso, Departamento "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12656/25 v. 06/03/2025

POWERGE S.A.

N° 1.785.807. CUIT 30-71018010-1. Por Acta de Asamblea del 10/02/2025 se designó como Director Titular Presidente a Sergio Eduardo Bevacqua y como Director Suplente a Alejandro César Bevacqua. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1312 piso 3 oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12559/25 v. 06/03/2025

PRODUCCIONES ECOS DE LA POSTA S.A.

CUIT: 33707838979: Por Asamblea Ordinaria del 22/11/2023 se eligió Directorio por 2 Ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Alberto FERNANDEZ MENDEZ; DIRECTORA TITULAR: Natalia María PASTORUTTI; DIRECTORA SUPLENTE: Carla Andrea MILANESE, todos con domicilio especial en Junin 1596 Piso 2° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/11/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/11/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 06/03/2025 N° 12402/25 v. 06/03/2025

RAINBOW AGROSCIENSES S.A.

CUIT 30-71084938-9. Por acta de asamblea de 30/12/24, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Xin Wang, CUIL 27-63207249-5, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Wenxin Wang, DNI 96.075.478, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria No. 25 de fecha 30/12/2024

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12568/25 v. 06/03/2025

RDC WINES & SPIRITS S.R.L.

30-71825944-0. ESCRITURA 26 del 25.02.2025. REUNION SOCIOS 08.08.2024, APROBÒ designar Gerente al socio Roberto Herman Barbenza aclarándose que continúa en su cargo el socio Ricardo Jorge Barbenza designado en el acto de constitución de la sociedad. El gerente designado acepta el cargo para el cual ha sido designado, declara su domicilio especial en Av. Córdoba 652 piso 11 dpto. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/03/2025 N° 12526/25 v. 06/03/2025

RESTOSHOP BA S.R.L.

CUIT 30-71850746-0 Comunica que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y por instrumento privado del 24/02/2025 los Sres.: Mariano Javier Buxdorf cedió 480.000 cuotas sociales, Sr. Pablo Javier Torino cedió 510.000 cuotas y Emiliano Salvador Calleri cedió 510.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota. En consecuencia las cuotas quedan distribuidas: Santiago Alejandro PIUNCA: 1.500.000 cuotas, \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota y Agustín Roberto PIUNCA: 1.500.000 cuotas, \$ 1 valor c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 24/02/2025
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12572/25 v. 06/03/2025

RIO PERGAMINO S.A.

30-70854476-7, Por acta de asamblea y de directorio del 05/09/2024 se designan autoridades Presidente: Mauricio Fera; Directora Suplente: Nancy Mariel Nowosad, y fijan domicilio especial en Zapiola 301, Dpto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°11 de fecha 19/02/2025 Reg. N°1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/03/2025 N° 12692/25 v. 06/03/2025

SOUTH MINING SERVICES S.A.

CUIT: 30-71471028-8. En asamblea general ordinaria del 17/12/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Osvaldo Manuel DE SOUSA; Director Suplente: Flavia Soledad DE SOUSA ROSA, todos con domicilio especial: Juana Manso 1141, piso 4, dpto. E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 18/12/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12697/25 v. 06/03/2025

TERLAND S.A.

CUIT 30707996346 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Directorio ambas de fecha 13/5/2024 deciden Nuevo directorio por 3 años Presidente: Valeria Amelio Ortiz DNI. 22.276.188 Vicepresidente: Carola Amelio Ortiz DNI 23.146.727 Director Titular: Juan Amelio Ortiz DNI 26.133.426 Director Suplente: Andres Jose Tahta DNI 21.173.606 quienes aceptaron los cargos y deciden cambio de sede social a Avenida del Libertador 8580 Piso 13 "B" C.A.B.A. donde constituyeron todos domicilio especial Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/05/2024
Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12504/25 v. 06/03/2025

WARG S.A.

CUIT 30-71612893-4..F. 75. Bs.As 25/02/2025..DOMICILIO SOCIAL: Juan Francisco Seguí 4772, piso 11, departamento "A", CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Francisco José BADANO, nació 01/06/1985, productor de espectáculos, soltero, DNI 31659695, SUPLENTE: Eduardo José BADANO, nació 25/11/1956, abogado, divorciado, DNI 12548495, ambos argentinos, domicilios reales y especiales: J..F.Segui 4772, piso 11, departamento A, CABA. Escritura 29, Bs.As. 25/02/2025 ,Escribana MONICA BANCHIK, registro 1257 autorizada por escritura.
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2025 N° 12527/25 v. 06/03/2025

WIKIKU S.A.U.

30-71314420-3. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2024 se aceptó la renuncia de Guido Manuel González como Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designo, en su reemplazo, a la Sra. Maria Inés Gala, hasta completar el mandato vigente, es decir, hasta la Asamblea que trate el Estado Contable que finaliza el 31/07/2025. La directora designada constituye domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12695/25 v. 06/03/2025

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50004977-0. Mediante asamblea del 3/10/2024 se designó al directorio: Presidente, Oscar Miguel Castro; Vicepresidente, Marcelo Oscar Castagna; Directores Titulares, Helio Flagon Flausino Goncalves, Sebastian Dabini, Adriana Arias, Silvia Patricia Dulce, y Director Suplente, Pablo Marcella, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/10/2024
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 06/03/2025 N° 12678/25 v. 06/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección" (Legislación y Avisos Oficiales), and the "SUMA" (Avisos N) section.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

Se comunica por dos días que en los autos "Gestión y Turismo S..A.s/quiebra", expte N° 9792/20, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se pone a disposición el informe de distribución de fondos presentado por la sindicatura, con fecha 20.11.24 y que, con fecha 25.11.24 se regularon los honorarios correspondientes (LCQ: 218). Buenos Aires, marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12586/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1513/2021 VISION SATELITAL S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA" ///nos Aires, de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) III. Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. -a través de su representante legal-, para el próximo 6 de mayo de 2025 a las 11 horas. En consecuencia, intímese al representante legal de la firma para que, previa acreditación de la correspondiente representación, designe dentro del plazo de tres días de notificado al letrado defensor de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que por turno corresponda (...) " FDO. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA COR TELEZZI SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12620/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Ante el pedido de declaración de prescripción del derecho al cobro de cuotas concordatarias de acreedores que no se presentaron a percibir sus acreencias conforme al acuerdo homologado en autos UTTTIL S.A. s/ Concurso preventivo (Expte. 94101/2000) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, el juzgado interviniente dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires 11 de diciembre de 2024 1. Solicitó la concursada a f. 2917 que se declare la prescripción liberatoria de las cuotas adeudadas y no percibidas, de manera tal que se pueda darse por finalizado el concurso preventivo. Acompañó un listado de dichos créditos a f. 2918. Conferido el traslado a la sindicatura, ésta lo contestó a f. 2936 y sugirió la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los acreedores con anterioridad a resolver lo que correspondiese. Ante la publicación de edictos del 9.10.2024, ningún acreedor se presentó en autos. 2. Como primera consideración, y en relación a la mora cabe señalar que el pago de las cuotas concordatarias corresponde a una obligación sometida a plazo cierto, y ésta se produce automáticamente desde la exigibilidad de cada una de ellas (CNCom Sala D, 16.2.12, "Olivero y Rodríguez Electricidad S.A.I.C.F.I. s/ concurso preventivo", y sus citas). Es decir, que el plazo de prescripción del cobro del capital de las cuotas concordatarias comienza a correr desde que cada una de ellas vence, pues a partir de ese momento los acreedores se encuentran con la posibilidad de exigir su pago bajo la penalidad de que se decrete la quiebra del deudor; tratándose en definitiva de una deuda única de vencimiento escalonado (CNCom, Sala E, 20.4.22, "Bascoy SA s/ Concurso Preventivo"; doctrina y jurisprudencia

allí citada). Por otra parte es dable puntualizar que si bien el art. 2537 del CCyCN dispone en su primer párrafo que “Los plazos de prescripción en curso al momento de entrada en vigencia de una ley se rigen por la ley anterior”, su segundo párrafo establece que “... Sin embargo, si por esa ley se requiere mayor tiempo que el que fijan las nuevas, quedan cumplidos una vez que transcurra el tiempo designado por las nuevas leyes, contado desde el día de su vigencia ...”. En tal sentido, se ha sostenido que cuando el plazo de prescripción comienza a correr durante la vigencia de la ley anterior (es decir, con anterioridad al 1.8.2015), y esa ley requiere mayor tiempo que el que fija la nueva ley, el plazo en cuestión queda cumplido una vez que transcurra el tiempo designado por ésta última (CNCom, Sala C, 22.9.22, “Bak Plastic Italo Argentina SRL s/ Concurso Preventivo”). En otras palabras, resulta aplicable el plazo quinquenal del CCyCN 2560 en los supuestos donde el término fijado por la ley antigua finalizaría con posterioridad al plazo de 5 años computado a partir de la entrada en vigencia del CCyCN 2537 (CNCom, Sala E, 20.4.22, “Bascoy SA s/ concurso preventivo”; íd. Sala B, 16.12.21, “Berceo SA s/ Concurso Preventivo s/ Incidente de prescripción de cuotas concordatarias”). 3. Sobre las bases conceptuales apuntadas y yendo a lo concreto, de la homologación de fecha 26.2.2003 y puntualmente respecto de los acreedores sobre los cuales se pretende la declaración de prescripción, puede destacarse lo siguiente: a) Acreedores quirografarios con origen en préstamos o servicios financieros privados y honorarios profesionales: 10 cuotas anuales, iguales y consecutivas con vencimiento los días 1.1.2007, 1.1.2008, 1.1.2009, 1.1.2010, 1.1.2011, 1.1.2012, 1.1.2013, 1.1.2014, 1.1.2015 y 1.1.2016. b) Acreedores quirografarios por servicios prestados a la concursada para la construcción y honorarios de profesionales a dichos fines: 6 cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 1.1.2006, venciendo la última el 1.1.2011. c) Acreedores quirografarios por provisión de materiales de construcción: 6 cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 1.1.2006, venciendo la última el 1.1.2011. 4. Sentado ello, se observa que la mayoría de las obligaciones en estudio tienen la particularidad de que están integradas por cuotas cuya exigibilidad operó con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 26994, que aprobó el Código Unificado (1.8.2015). Tal es el caso de las cuotas nro. 1 a 9 del ítem a) así como la totalidad de las cuotas de los ítems b) y c). Esta primera aproximación permite augurar un análisis normativo que contemple la aplicación de plazos de prescripción fundados en normas distintas, conforme su vigencia ante el vencimiento de cada cuota concordataria y su proyección de exigibilidad cruzando la vigencia del nuevo Código Unificado. i) Bajo esa perspectiva, la prescripción planteada en relación a los supuestos de los acápites 3.a) -cuotas 1 a 4-, 3.b) -cuotas 1 a 5- y 3.c) -cuotas 1 a 5-, debería ser analizada exclusivamente al amparo de lo contemplado por la anterior legislación (CCOM: 846 y CCIV: 4023), debiendo computarse un plazo ordinario de diez (10) años. De esta manera, puede concluirse que el plazo de prescripción de dichas cuotas (cuyo cobro se tornó exigible los días 1.1.2006, 1.1.2007, 1.1.2008, 1.1.2009 y 1.1.2010) feneció los días 1.1.2016, 1.1.2017, 1.1.2018, 1.1.2019 y 1.1.2020. ii) Ahora bien, distinto es el caso de las cuotas 5 a 9 del ítem a), así como la cuota 6 de los ítems b) y c). Tales obligaciones (exigibles a partir de los días 1.1.2011, 1.1.2012, 1.1.2013 y 1.1.2014) deben ser analizadas bajo los lineamientos que prevé el art. 2560 del actual Código unificado, en tanto el plazo de prescripción de aquellas se ve afectado y reducido por aplicación del art. 2537 que establece el genérico de 5 (cinco) años a contar desde la entrada en vigencia de dicho cuerpo normativo (lo que acaeció el día 1.8.15). Por lo tanto, la prescripción de todas estas cuotas se configuró con fecha 1.8.2020. iii) Por último, es indudable que la cuota nro. 10 del ítem a), exigible a partir del 1.1.2016 -encontrándose ya vigente el CCyCN-, prescribió a los 5 años transcurridos desde aquel día (conf. Art. 2560), es decir con fecha 1.1.2021. Por lo expuesto, se concluye que la totalidad de las cuotas concordatarias mencionadas se encuentran en la actualidad prescriptas. Todo ello -claro está-, al no haberse invocado ni oficiosamente verificado actos interruptivos del cómputo de la prescripción 5. Por todo lo expuesto, RESUELVO: Declarar la prescripción de la totalidad de las cuotas concordatarias indicadas. (...) Firmado: Fernando Martín Pennacca, Juez. Buenos Aires, 21 de febrero de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 10136/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos “VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A. s/ QUIEBRA Expte. 40486/2002”, se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 12472/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ALEGRE PAVIMENTOS S.A.C.I.C.A.F.I. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 63876/2002) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 12470/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, Secretaría No. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica que en los autos VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. S/OTROS- QUIEBRA S/ INC. DE DISTRIBUCION DE FONDOS (n° 58914/2000), se ha dispuesto citar a los sucesores del síndico Ctdor. Wladimiro Glikin a tomar intervención en estos obrados en el plazo de cinco días. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, febrero de 2025.-

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12473/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo de Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 5° piso, CABA en autos caratulados "MACHICOTE MARZOL, NAHUEL MARTIN S/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 48199/2024, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Nahuel Martin Machicote Marzol por Nahuel Martin Marzol, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Fdo: Diego Martin Coria. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 78607/24 v. 06/03/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/02/2025	RODRIGUEZ IRENEO	7161/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/02/2025	MARTINO CLOTILDE ISABEL	5241/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2025	BOSCHETTO MARIA DEL CARMEN	12066/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/02/2025	OSVALDO MARIO	9095/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/02/2025	FELIX ANGEL OLIVERA	12263/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	18/02/2025	SILICANI SARA	9097/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/02/2025	TERESITA MARTA PAXON Y JOSE MIGUELDI TULLIO	10511/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/02/2025	BORRAS ANA	6701/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/12/2024	EMILIO JORGE CARBONELL	91468/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/02/2025	DIANA GRACIELA SHERRARD	11368/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/02/2025	VIDAL EVARISTO	11404/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/02/2025	VÖLKER FELIX	12237/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/02/2025	ALFREDO PORTO Y ELVA ISMELDA SANTUCHO	12167/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/02/2025	DANIEL OSVALDO LARSEN	12174/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/02/2025	CELIA ASIMINE	12176/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/02/2025	MARÍA ESTHER GARCÍA	10921/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/02/2025	CLARA ROLNIK	9773/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/02/2025	STELLA MARIS MASCIALINO	10552/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/02/2025	MARIA MATILDE DARCY MUTUBERRIA	10876/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/02/2025	MARTA MARIA DEL ROSARIO LOWRY	11737/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2024	OSCAR VICTOR MALAGRINO	85794/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/02/2025	CARMELO DI MATTEO Y MIRYAM TERESITA MACIEL	12238/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	27/02/2025	CARELLA HILDA BAUTISTA	11754/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/06/2023	ROBERTO SALVADOR NATRONE Y MARIA ISABEL RODRIGUEZ	49868/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/02/2025	PEDRO VICENTE ROSSI	9737/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/02/2025	STELLA MARIS FAVA CADEMARTERI	11405/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/02/2025	ROBERO MARIA DEMICHELIS Y SUSANA LETICIA CORDERO	11781/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/02/2025	ERNESTO EUGENIO GOICOCHEA	10719/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/02/2025	FELIX GUSTAVO GUTIERREZ	12113/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/02/2025	CESAR FERREIRO ESTEVEZ	12200/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/02/2025	LIDIA MATILDE BARDENGO	12118/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/02/2025	FRANCISCO GENARO CAMPANA	11775/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/02/2025	ELISABETH VARGA Y MARÍA STEMER	11518/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/02/2025	MARÍA CONCEPCIÓN GUAGLIANONE	12148/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/02/2025	ALFREDO CRESPIN Y OLGA BEATRIZ LOSPINNATO	12149/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/02/2025	URIARTE ALONZO ELENA ESTHER	11794/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/02/2025	IRENE MARTA STERGO	11664/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/02/2025	RISSO ABEL HONORIO	11746/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/02/2025	VERA ANTONIO ARISTOBULO	12262/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/02/2025	YELARDI MARIA DEL CARMEN	11370/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/02/2025	VILA CAJIDE JOSE MARIA Y VILA LOPEZ MARIA	11190/25
99	UNICA	CAMILO ALMEIDA PONS (JUEZ)	05/03/2025	POSIN CLARA ZULEMA	12563/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/02/2025	POLITANO TOMAS DANIEL	12135/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/02/2025	LOPEZ JAVIER TOMAS	11210/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/02/2025	SECUNDINA LADO, DORA MIGUENS, HUGO NORMAN MEDINA Y GERARDO MEDINA	7661/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/02/2025	JORGE D'ALESIO	12234/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/02/2025	PABLO EDUARDO AVILA	12185/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/02/2025	RODRIGUEZ HAYDEE ARACELIX	10890/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/02/2025	MARIO JORGE ALFARO	11413/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2025	MANTUANO GABRIELA	12159/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2025	GODO CARMEN GLADY	12163/25

e. 06/03/2025 N° 6311 v. 06/03/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4°, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s/Incidente de subasta de las unidades funcionales 6 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. N° 4529/2018/45, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de MEJORAR LA OFERTA presentada por Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto con relación a las unidades funcionales N° 6 Piso 5° y N° 13 Entre Piso (U\$S66.000 por la UF N° 6 y U\$S32.000 por la UF N° 13) de propiedad de la fallida ubicadas en el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed. Matrícula 14-451/6 y 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4. Comisión: 3%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 28/3/2025 a las 12:00 horas en la sede de la Secretaría Especial Anexo Informático de este Tribunal, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se presentarán por duplicado con

todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses, en letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10% de la oferta en concepto de garantía de mantenimiento de la misma en la cuenta Libro 914 Folio 793 DV 4 abierta a nombre de estos autos y a la orden de la suscripta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Déjase aclarado que solamente serán aceptadas aquellas cuya garantía (depósito bancario) sea integrada (y acreditada) exclusivamente en la cuenta señalada, caso contrario serán rechazadas "in limine", independientemente del monto ofertado. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, del estado de los bienes a subastar, así como de todas las constancias de autos, sus incidentes y de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable (art. 273, inc. 3, ley 24522). Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CP. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el día 1/4/2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 6to, CABA) con asistencia de la Secretaria, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. A continuación, de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el/a oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la oferta anterior. El oferente Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto, tendrá derecho de preferencia por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El/a adjudicatario/a deberá depositar el saldo de precio oportunamente indicado en su integridad en Dólares Estadounidenses y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario/a postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, la Jueza puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 28 de Febrero de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12556/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

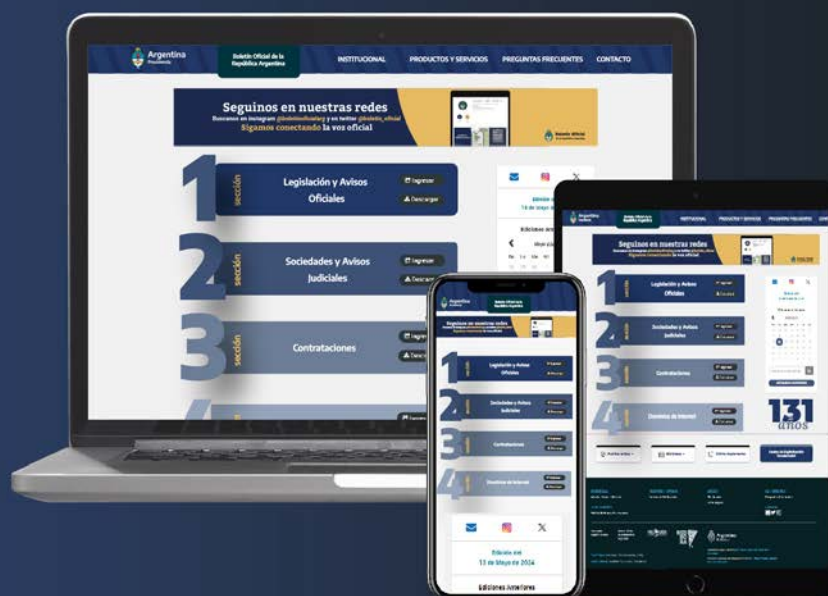
El Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, comunica por 2 días en los autos "STAFF SERVICE SA s/ Quiebra" Expte N° 1675/2023, que se fijó audiencia pública para el día 27/03/2025 a las 10 hs puntualmente, en la sala de audiencias del tribunal sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 of. 709 CABA, a fin de MEJORAR LAS OFERTAS, de: A) \$ 2.750.000 mas IVA para los bienes muebles en block: Aire Acondicionado Philco, Caloventor Atma 50 calorías, Caloventor Atma de pared, Horno Eléctrico Multifunción BGH, Aire Acondicionado SANYO, Microondas BGH Quick 20 L, Heladera GAFA HGF 357, Aspiradora Atma, Televisor Samsung 32 pulgadas, Cafetera Electrolux, 4 Cortinas Roller para Oficinas, 5 Escritorios de oficina, 6 Sillas de Escritorio, 6 Sillones de oficina, 3 Ficheros para carpetas colgantes, Notebook HP 4GB/500GB, Impresora HP 521 DN, Impresora HP M 201, Notebook MAC, Impresora XEROX Versalink B405, Proyector EPSON Powerlite x 17, LENOVO NAS 4TB, Impresora Láser Lexmark, 10 Monitores LED 19 Genéricos, 5 CPU INTEL 15-2300 y 2 CPU INTEL 13-3200. Y B) \$ 3.200.000 para las marcas "STAFF RURAL" Clase 35 y 36, y "GRUPO SERVICEMEN", "SERVICEMEN" y "STAFF SERVICE" todas Clase 35. Las 2 ofertas podrán realizarse hasta las 13:30 hs. del día 26/03/2025. Los oferentes deberán depositar la suma de \$ 40.000 en garantía de su oferta en la cuenta de esta quiebra L° 890 F° 915 DV 1 en el Banco Ciudad de Bs.

As. Sucursal Tribunales. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. La adjudicación del bien, recaerá en el oferente del más alto precio. Se reconoce a los oferentes Master Servicios SA y el Sr. Guillermo Rosaz el derecho preferente de igualar la mejor oferta recibida. El día 21/03/ 2025, de 13 hs a 15 hs se efectuará la Exhibición de los bienes muebles en el domicilio de Avda Belgrano 894, Piso 3 CABA. Se comunica que el proceso y condiciones del LLAMADO DE MEJORA DE OFERTA, se encuentra dispuesto en la resolución de fecha 26/02/2025, a fojas 2525.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 12511/25 v. 07/03/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVA GENERACION

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal con competencia electoral subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados; “NUEVA GENERACION s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº CNE 12936/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, febrero de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “NUEVA GENERACION s/ Reconocimiento de Partido de Distrito” (Expte. Nº CNE 12936/2022), de los que resulta. Que, con fecha 5/12/2022, obra la presentación realizada por el señor Martin Rodolfo D’ottavio DNI 22.371.053 en carácter de apoderado del partido en formación denominado “NUEVA GENERACION”, a fin de iniciar el trámite para obtener el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, constituyendo domicilio legal en calle Ángel Villoldo Nº 1363, de esta Ciudad. Que a los efectos arriba mencionados, acompañan acta fundacional con firmas certificadas ante escribano público, en la cual se designa a las autoridades de la Junta Promotora y apoderados de la agrupación en formación, declaración de Principios, y carta orgánica partidaria, de todo lo cual se corre vista al Sr. Fiscal Federal. Que, con fecha 08/10/2024, el señor Fiscal Federal evacua la vista conferida y manifiesta que no tiene observaciones que formular a la documentación partidaria acompañada por la agrupación en formación. Que, con fecha 12/02/2025, obra informe de Secretaría, donde consta, que del recuento, verificación y compulsas realizados sobre las adhesiones presentadas, fueron aprobadas un total 4.028 alcanzando así el mínimo exigido por la legislación vigente. Que en virtud de ello, se tiene por cumplimentado el requisito contemplado por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298 y se dispone fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, para el día 26 de febrero del corriente año, la que luego de ser notificada al Ministerio Público Fiscal y a todos los # 37337957 # 445653183 # 20250227083218763 partidos reconocidos y en trámite en el distrito, se formalizó con la asistencia del señor Martin Rodolfo D’ottavio, en carácter de apoderado de la agrupación política peticionante, quien ratifica que viene a solicitar la personería provisoria del partido que representa. Y en ese mismo acto se corre traslado al señor Fiscal Federal por el termino de tres (3) días, de conformidad a lo establecido por el artículo 62, segunda parte, de la ley 23.298. Que, con fecha 26/02/2025, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular a la solicitud de otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, del partido de autos. Y CONSIDERANDO: I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica de la agrupación denominada “NUEVA GENERACION”, dan conformidad a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos. II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley Nº 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento provisorio de la agrupación de autos. III) Que obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos Nº 23.298 (Art. 7º inc. “a”), deberá cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la # 37337957 # 445653183 # 20250227083218763 A.N. Poder Judicial de la Nación JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal. Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7º bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley Nº 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rúbrica y sellado. IV) Que en virtud de lo expresado, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571); RESUELVO: 1º) Reconocer provisoriamente la personería jurídico política a la agrupación denominada “NUEVA GENERACION”, con los alcances previstos en el último párrafo del Art. 7º de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571). 2º) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios. 3º) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad. # 37337957 # 445653183 # 20250227083218763 4º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y oportunamente la Carta Orgánica partidaria. 5º) Comuníquese a la Excma. Cámara

Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, con copia del acta constitutiva, declaración de principios y carta orgánica partidaria. PROTOCOLICESE Y HÁGASE SABER.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/03/2025 N° 12622/25 v. 06/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFB AVALES S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/03/2025, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3 oficina 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2024, conforme al art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º Consideración de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; y su remuneración. 4º Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2024.6º Elección de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos. 7º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 8º Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12231/25 v. 11/03/2025

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 25/03/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Av. Santa Fe 768, piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social. 3) Reforma de Artículo Cuarto del Estatuto. 4) Consideración de la Compra de Fideicomiso Adblick Hidroponía en los términos ofertados. Financiación de la misma. Donaldo Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12063/25 v. 11/03/2025

ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5 Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/02/2025 se resolvió llamar a asamblea para el día 11/04/2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda y convocatoria a realizarse en club BRIDGE sito en la calle Ayacucho 1571, 1º, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar presidente de la Asamblea. 2) Designar secretario de actas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Aprobación de la Reforma del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 05/10/2021 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11613/25 v. 07/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024. 3) Asignación de la reserva facultativa del ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 40.835.405 miles al destino específico de la distribución de dividendos futuros. 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 80.485.861 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 16.097.172 miles. ii) \$ 62.000.000 miles (77,03%) para el pago de dividendos, sujeto a los términos que autorice el BCRA. y iii) El saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024 por \$ 1.556.534 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 1.889.890 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2024, según lo autorizado por la asamblea del 27/3/2024, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 Ley General de Sociedades y reglamentación. 7) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el monto de \$ 5.000.000 miles (total remuneraciones) en exceso de \$ 3.325.961 miles sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 8) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 319.339 miles que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 388.802 miles por efecto ajuste por inflación. 10) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2025, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2025 por un importe de \$ 82.000 miles. 12) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2025.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias, deberán contar con el quorum y las mayorías requeridas para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a las 14:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), equivalente al 100% del actual capital nominal accionario, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clases "A", "C" y "D" de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a voto según lo establecido en los incisos a) y d) del artículo 6° del Estatuto Social, en proporción a la cantidad de acciones en circulación de cada clase, con prima de emisión y con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas. Las mismas gozarán de iguales condiciones que las acciones en circulación de cada clase al momento de la emisión. Las acciones de la clase "D" que se emitan serán ofrecidas por suscripción pública en mercados de capitales del país y del exterior. 3) Consideración de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo y el límite para exceder la cantidad de acciones de la clase "D" cuya emisión fue autorizada en el punto anterior, en los términos del artículo 62 de la Ley de Mercado de Capitales N.º 26.831. 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta diez (10) días, de conformidad con lo previsto en el Art. 194 de la Ley General de Sociedades, delegando en el Directorio la facultad de determinación de dicho plazo. 5) Delegación en el Directorio de la facultad de fijar todos los términos y condiciones de emisión de acciones no determinados expresamente por la asamblea, con facultad de subdelegar en uno o más directores, gerentes de la sociedad, o de las personas que autorice, conforme la normativa vigente, incluyendo sin limitación, las siguientes facultades, según corresponda: (i) la determinación del monto, moneda, época, forma de suscripción (en especie y/o en efectivo), prima de emisión, precio y/o relación de suscripción y/o condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión. (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y listado y/o negociación en bolsas y/o mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la CNV, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") y/u otros organismos similares del país o del exterior. (iii) la ampliación y/o adecuación y/o enmienda del Programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha y/o la suscripción de un nuevo programa de depósito con un nuevo depositario y los términos, condiciones y alcances de dicho programa. (iv) la elaboración y suscripción de las versiones preliminares y finales del prospecto a ser presentadas ante la CNV, la SEC y/u otros organismos similares y/o mercados de valores autorizados, en todos los casos del país y/o del exterior. (v) la suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las acciones junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la asamblea, con las más amplias facultades. y (vi) el destino del resultado de la emisión.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias deberán contar con el quórum y mayorías requeridos para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11641/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clases "C" y "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11642/25 v. 10/03/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2025, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 314.113.791.042,40 que se proponen destinar: a) \$ 62.524.569.405,95 a Reserva Legal; b) \$ 6.926.474.246,94 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 244.662.747.389,51 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 300.000.000.000 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8. Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10. Designación de un director titular por un ejercicio y un director titular por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Hugo Raúl Lazzarini y Juan Facundo Etchenique, respectivamente, y completar ambos mandatos. 11. Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 13. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14. Consideración de la reforma de los artículos 25, 26, 28 y 31 del estatuto social. 15. Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 16. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, 14 y 15 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 28 de marzo de 2025 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a assembleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2024 JORGE PABLO BRITO - Presidente
e. 05/03/2025 N° 12080/25 v. 11/03/2025

CARILÓ VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de marzo de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, debiendo grabarse su celebración, a fin de considerar

los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para tratar los estados contables. 3) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 22 finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 5) Retribución a los miembros del Directorio. 6) Autorización al Directorio para la distribución de futuras utilidades en especies, adjudicación de lotes e instrumentación.

La Asamblea se celebrará mediante la plataforma digital Zoom, y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a flivivot@yahoo.com.ar. TOMAS FRANCISCO VIVOT – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 170 24/04/2024 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12097/25 v. 11/03/2025

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A..Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, con domicilio en Av. Corrientes 3190 Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley general de sociedades estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 30/9/2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3. Causales de la convocatoria fuera de término. 4. Tratamiento de las Acciones Clase A y la situación de Juafre SA. 5. Actualización de datos y presentación de documentación relacionada con las escrituras traslativas de dominio de los 350 lotes. 6.Consideración de la gestión de los directores por el Ejercicio N° 26 finalizado al 30-09-2024.7.Consideración de la gestión y remuneración del Sindico por el ejercicio N° 26 finalizado el 30-09-2024.8.Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 9.Elección del Síndico Titular y Sindico Suplente. 10.Uso del sector Potrillo. Opciones para concesión privada, destino uso común. Análisis de distintas propuestas. 11.Modificación contractual de la concesión del club House. 12.Medición, limitación y multas por exceso de velocidad, con presupuestos de empresas y trabajos. 13. Problemática de zorros y especies silvestres en el club: abordaje y medidas adoptadas. 14.Propuesta de trabajo y presupuesto para las tareas de estudio planialtimétrico y proyecto de escurrimiento del predio Haras del Sur 1.15.Colocación de aires acondicionados en Gimnasio. 16.Trabajos de arreglos de tractores y camionetas del barrio.Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de Marzo del 2025 inclusive. Para notificaciones contactarse a administración@harasdelsur1.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10999/25 v. 06/03/2025

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/03/2025 a las 10:30hs, y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 866 6to piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 2. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 3. Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 7 Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, haciéndoles saber que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO -
Presidente

e. 27/02/2025 N° 11470/25 v. 07/03/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 3 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida de \$ 29.114.306.359,86. Desafectación parcial de reserva facultativa y absorción de saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados de \$ 29.114.306.359,86. 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 93.286.874, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, se deberá gestionar la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 27/03/2025, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas, contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de su inscripción para participar en la asamblea, el accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2024 JUAN CARLOS BLANCO -
Presidente

e. 28/02/2025 N° 12034/25 v. 10/03/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 2025 a las 17 hs. 1ª convocatoria y a las 18 en 2ª, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2024. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11676/25 v. 10/03/2025

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 21.03.2025, 18:00hs y 19:00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Arcos 3581 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3 Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos n° 26 de fecha de cierre 31 de octubre de 2023 y n° 27 de fecha de cierre 31 de octubre de 2024 para su aprobación. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2023 (nro 26) y 31/10/2024 (nro 27) , su aprobación y el destino de los mismo. 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio durante ambos períodos; 7. Consideración de distribución de dividendos de los accionistas. 8. Consideración de saldos deudores. 9 Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS
- Presidente

e. 26/02/2025 N° 10835/25 v. 06/03/2025

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 14 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 28, cerrado el 31/12/2024.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 29 que comenzó el 01/01/2025.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Designación de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes (clase A).
10. Designación de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores (clase B).
11. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes (clase A).
12. Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores (clase B).
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 05/04/2024 REG 501 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12291/25 v. 11/03/2025

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT N° 30-70798159-4. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 5) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley

19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 7) Consideración de la Asignación de retiros en sus cuentas particulares de los accionistas respecto de los Resultados No Asignados Acumulados que tiene la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. 9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2023. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado DEL 26/09/2023 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11891/25 v. 10/03/2025

MAEFA S.A.

CUIT 30-70925586-6. Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 25/03/2025 a las 13 hs, en el domicilio de la calle Paraguay 1606, Piso 4º Dpto. "A" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Venta del establecimiento de campo denominado MBOTA RINCON. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes en la sede social, dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ALSAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/09/2024 ALEJANDRO EMILIO SASTRE - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12247/25 v. 11/03/2025

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. Convócase a los herederos declarados de los accionistas de MARIANNA S.A. y a la administradora judicial de la sucesión de los causantes fallecidos Don Miguel Ángel Currao y a de Doña Antonia Filomena Costantino, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 2025 en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el domicilio sito en la Avenida Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de herederos de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración y autorización de venta de los vehículos de la sociedad; y 7) Cambio de domicilio de la sede social. Nota: para asistir a la reunión, los Señores herederos declarados de accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a la misma dentro de los tres días hábiles para que se los inscriba en el Libro de Registro de la Sociedad. (Art. 238 Ley General de Sociedades). No se encuentra incluida dentro del art 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12092/25 v. 11/03/2025

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8 Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Informe del directorio del estado de los trámites del concurso, aprobación de las tareas encomendadas a la sociedad para cumplir con las condiciones establecidas por el tribunal para el levantamiento del concurso, incluyendo la operación de venta de los terrenos autorizada por el tribunal 3. consideración de la demora en el tratamiento de los balances 4. consideración del tratamiento de los prestamos realizados por los accionistas durante los periodos 2015 a 2023. 5. Consideración de la documentación correspondiente a los EECC de los ejercicios finalizados al, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la gestión del directorio, por los períodos correspondientes a los balances cerrados a esas fechas. De acuerdo con lo dispuesto

en el art 238 de la Ley 19 550, segunda parte. Los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11236/25 v. 07/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de “Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima”, que posteriormente cambió su denominación social por “Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.” y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 1° de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del aumento en US\$ 1.200.000.000 del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples autorizado por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante Resolución N° 19.481/2018, ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603/2022 y prórroga aprobada por Disposición DI 2023-12 APN GE de la CNV (“el Programa Global” o el “Programa”) cuyo monto máximo en circulación en todo momento autorizado a la fecha asciende a un valor nominal de US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Autorizaciones para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase “B” y Clase “C” deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase “A” y “D” deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 26 de marzo de 2025, a las 17 horas. Nota 5: Se ruega a los

señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

e. 05/03/2025 N° 12101/25 v. 11/03/2025

VIDA S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-59700029-0. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/03/2025 a las 14 horas y 15 horas en 1° y 2° convocatoria, en la sede social sita en Alberti 1227, C.A.B.A, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la documentación del art. 234 de la LGS por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 2- Elección de autoridades 3- Autorizaciones 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 17/12/2024 EDUARDO TROBAJO
- Presidente

e. 26/02/2025 N° 10782/25 v. 06/03/2025

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 21 de marzo de 2025 a las 16:00 horas, en la sede social, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3-Consideración del resultado del ejercicio. 4-Distribución de Utilidades. 5-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6-Cierre de cuenta corriente n° 344-315014983-000del Banco Patagonia por falta de designación de nuevas autoridades. 7-Análisis y resolución del financiamiento de gastos relacionados a los siguientes bienes (i) Inmueble sito en Magnolia 982, de la Ciudad de Cariló, Provincia de Buenos Aires, (ii) Exposición de detalle de gastos asociados al Inmueble sito en Reconquista N° 1016/1018, Piso 3 UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, ABL-AGIP; (iii) Exposición de detalle de gastos relacionados al vehículo dominio KYJ-898, por patente, seguros, mantenimiento. 8-Reintegro de fondos actualizados por CER aportados por el Sr. Fernando Soto destinados al pago de los servicios, impuestos y tasas de los bienes de la sociedad. 9-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO
- Presidente

e. 28/02/2025 N° 11982/25 v. 10/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CIRO HOLDING S.A.

30717523829. Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria N° 7 celebrada el 9 de octubre de 2024 se aprobó el aumento de capital de \$ 48.596.100.000 a la suma de \$ 331.007.162.374 o sea por \$ 282.411.062.374, mediante la emisión de 282.411.062.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer (artículo 194 Ley 19.550) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso. Domicilio para notificación: San Martín 323 Piso 12 CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, debiendo también enviar copia de la comunicación al correo electrónico societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11998/25 v. 06/03/2025

JAMANISOL S.R.L.

CUIT N° 30-71542389-4: AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los señores socios en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en reunión de socios celebrada el 30.12.2024 se aprobó aumentar el capital social por suscripción por hasta la suma de \$ 5.216.000, con una prima de emisión por la suma de \$ 4.784.000, es decir \$ 9,1718 por cada cuota social de \$ 10.- de valor nominal y que confiere derecho a un voto por cuota social a ser emitida. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas cuotas sociales son las siguientes: i) Período y Lugar de Suscripción: Los socios podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción Preferente"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en la calle Quesada 2441 Piso 7° "704" de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, los socios que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a las cuotas sociales que haya suscripto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la última publicación del aviso de acrecer, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su ejercicio en la sede social sita en la Quesada 2441 Piso 7° "704" de la Ciudad de Buenos Aires. Los socios gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas cuotas suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. ii) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 10 por cada cuota social que confiere derecho a 1 voto por acción, en el acto de la suscripción, con más la respectiva prima de emisión por cada cuota social a ser emitida que asciende a la suma de \$ 9,1718 por cuota social. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado de conformidad a lo establecido en las Normas de la Inspección General de Justicia. iii) Forma de Integración de las cuotas sociales: Las nuevas cuotas sociales se integrarán en dinero en efectivo. Al momento de la suscripción se deberá integrar el 100% del valor de las cuotas sociales suscriptas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 30/12/2024
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11806/25 v. 06/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "SCHNAIDERMAN, RUBEN EDUARDO (ANTES: CONSULTORES PROFESIONALES) c/ZHANG, PINGLING s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 7603/21, del Jdo. Civ. 69, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 12/03/2025, 11Hs, el inmueble en buen estado, ocupado, sito en BAHÍA BLANCA 447, e/Av. Avellaneda y Dr. Aranguren, CABA, Mat: 1-4708, Sup. Cub. 898m2, en PB y 2 pisos, Sup. Tot. 524,96m2. Visita: 11/03/25 de 10 a 13Hs. DEBE: ABL \$ 11.112.723,15 y AySA \$ 464.144,32, al 31/1/25; BASE U\$S600.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/2/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 05/03/2025 N° 12047/25 v. 07/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar, que por Resolución N°22, Tomo 2025 del día 14.02.2025, se declaró competente y ordenó la apertura del concurso preventivo de "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA", CUIT 30-50167764-3, con domicilio social en calle Teniente General Ricchieri n° 15, Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, disponiendo la categorización como Gran Concurso categoría "A". Dispuso una Sindicatura Plural que será sorteada el 21/2/2025 a las 10 hs. ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de la ciudad de Rafaela, y la verificación de los créditos (Art. 32 LCQ hasta el día 29/05/2025, con impugnaciones u oposiciones hasta el día 01/07/2025 (art. 34 LCQ), todo lo cual deberá efectuarse por ante la Sindicatura y domicilio que se hará conocer por edicto complementario, aprobado que sea su régimen de coordinación. Informe Individual (Art. 35 LCQ): 10/9/2025; Informe General (Art. 39 LCQ): 9/12/2025. Rafaela, 18/2/2025. Firmado por Agustina Silvestre. Abogada-Secretaría.

e. 05/03/2025 N° 12156/25 v. 11/03/2025

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesión) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con último domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesión- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesión: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: “En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda.” Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.

Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) , Julián Verdier (DNI nro. 25.567.857) y Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días, que, en la causa CPE 1285/2023, caratulada: “Fashion Trends SA y otros s/infracción ley 27430”, se ha ordenado: “(..) Buenos Aires, 19 de febrero de 2025 (..) notifíquese a Fashion Trends SA, Julian Verdier y Guillermo Horacio Domínguez mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días para que comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación, de las audiencias indagatorias fijadas para el día 12 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, 12:00 horas y 13:00 horas, respectivamente (art. 150 del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 9423/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/2/25 se decretó la quiebra de FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A. (CUIT 30717195430) en la cual ha sido designado síndico HECTOR MIGUEL FALVINO, con domicilio constituido en Av. Córdoba 836, piso 1ro, oficina 104 Capital Federal, TE: 11-4264-7230 y 11-4935-8000, correo electrónico hmfalvi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/5/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/25 y el general el 29/8/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta identificada con CBU 0110016730001616151747. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A.s/ QUIEBRA” N° 20530/2023. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 11892/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “NOMAPAGU S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 243/2025) el 11/02/2025 se declaró la apertura del concurso de Nomapagu SA (CUIT 30-71154636-3, domicilio social Simbrón 5490, CABA), iniciado el 04/02/2025.

Hasta el 11/04/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante el síndico designado (Mariano Hernán Barbaresi Coratella, email estudiobarbaresi@live.com, domicilio constituido en M. T. de Alvear 1252 of. "304"). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por el síndico los días 28/05/2025 y 14/07/2025 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 08/09/2025 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2025.- SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/02/2025 N° 10317/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. (CUIT 30-71489819-8) de lo resuelto en el "Incidente de extinción de acción" (N° 1), formado en el marco de la causa N° 478/2022, caratulada: "BARON, ADRIANA MARIA MAGDALENA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", en trámite ante este juzgado y secretaría, mediante la decisión de fecha 24/02/25, en cuanto se dispuso: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a...y COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: ALICIA K. FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 11939/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Cristián Mario Alberto Suárez - titular del DNI N° 47 787 643, de nacionalidad argentina- y Braian Damián Tuya -titular del DNI N° 37 025 638, de nacionalidad argentina- que, el día 24 de febrero de 2025, en el marco de la causa N° 4040/2024, caratulada "Suarez Cristian Mario y otro s/ Hurto" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, se resolvieron sus sobreseimientos en orden a que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 28/02/2025 N° 11967/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Germán D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 24/02/2025 se decretó la quiebra de SEATRANSLOG S.A. CUIT 30-71199173-1, en autos "Seatranslog S.A. le pide la quiebra Experta Art S.A., Expte. 2407/2024", designándose síndico al ctdor. José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. de los Incas 3624 10 "A" CABA y TE 114471 0931; e-mail: jlabuchdid@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2025 y 12/08/2025, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 12219/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "B.A. CHARTERING S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18261/2023), que con fecha 4/2/2025 se ha declarado en estado de quiebra a B.A. CHARTERING S.A. (CUIT: 30-70793176-7). El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406, correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com.; y demás datos denunciados a fs. 57). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/2025 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/2/2025, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11355/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 6809/2022) - M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 17.02.2025 se decretó la quiebra de M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA (CUIT 33-70874152-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 08.04.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio constituido en Lavalle N° 1675 5° Piso Of "11" (CABA), correo electrónico: ignaciobergaglio@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Juan Ignacio Bergaglio, CBU: 0340206308206018100008, Entidad: Banco Patagonia SA, Cuenta: CA \$ 206-206018100-000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 26/05/2025 y 10/07/2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11362/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, cita y emplaza en los autos "PEREZ, JAVIER ALEJANDRO Y OTRO c/ BARRETO, PEDRO JAVIER Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (expediente número 79398/2017) a PEDRO JAVIER BARRETO, y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 93991/24 v. 06/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. la señora Jueza Federal Subrogante de Primera Instancia N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DRA. ANALIA GRACIELA RAMPONI, en causa FPA N° 2017/2024, caratulada: "GONZÁLEZ DELALOYE, MARÍA DE LOS MILAGROS S/ ESTAFA", cita, llama y emplaza a la imputada MARÍA DE LOS MILAGROS GONZÁLEZ DELALOYE, D.N.I. N° 39.579.902, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCORDIA, 18 de FEBRERO de 2.025

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - ANALIA GRACIELA RAMPONI JUEZ FEDERAL

e. 05/03/2025 N° 12114/25 v. 11/03/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/02/2025	LIDIA ELENA LASOTA	10885/25

e. 28/02/2025 N° 6308 v. 06/03/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/12/2024	NATIVIDAD ROSA RAMOS	89964/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/02/2024	ROBERTO DANIEL LOFFREDO	10889/25

e. 05/03/2025 N° 6310 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- Hacé click en CONTACTO
- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, ubicada en la calle Montevideo 546, Piso 6° de CABA, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial en los autos “MAINIERI, MIRIAM TERESA s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ALVAREZ JONTE 3901” (COM 017472/2016/1) que la Martillera MARÍA FRANCISCA GONZALEZ RODRÍGUEZ, CUIT 27928050551 rematará el MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025 a las 11:30 hs. (en punto) (Reserva N 38709), en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% del inmueble individualizado sito en la calle ÁLVAREZ JONTE 3901 – ESQ. JOAQUÍN V. GONZALEZ – 2116/18, UNIDAD 5, PISO 1°, CABA, MATRICULA N° 15-931/05; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 81, MANZ. 66, PARC. 39b, PARTIDA 1.397.717 (v. informe de dominio y gravámenes en pág. 182; QUINTO testimonio de la escritura en págs. 41/46 e informes de AGIP (pág. 314) y de AySA (pág. 315). Según constatación: U.F 5 Piso 1° que se identificó con el número 2, la unidad se compone de la siguiente características: living – cocina patio pequeño, 1 dormitorio, 1 baño, siendo su estado de uso y conservación regular. Con relación a la ocupación se hace saber que se encuentra ocupado por Olga Isabel Paz conjuntamente con su hija Carla Giulana De Luca DNI 39.340.371 y 3 nietos menores de edad, manifestando vivir en la unidad por considerar propietaria dado que habita hace 20 años. Se deja constancia que no acredita ninguna documentación que afirme sus dichos. Condiciones de Venta: BASE: US\$ 15.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley, que deberán ser abonados por el comprador en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 10 de Marzo de 2025 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512-1. Además de constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta – también déjese constancia de ello en el boleto de venta -; queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública-. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillera 54 9 11 5471-6718. En Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 05/03/2025 N° 12276/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R.S. Peña 1211, piso 7°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados “GALLO, ADRIANA DEL CARMEN Y OTRO c/ RASPANTI SANCHEZ, EMANUEL ALEJANDRO s/OFIICIOS LEY 22.172” (Expte. N° 15995/2024), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 13 de marzo de 2.025 a las 10:45 hs. –en punto–, el automotor Marca JEEP; Modelo COMPASS LIMITED 2.4 AT9 AWD, Tipo: todo terreno; modelo 2020 (fs. 28/33), dominio AE433YX. BASE: U\$S 16.000.- Precio final con IVA incluido. AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión 10%, Arancel 0 ,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3% DEUDAS: Multas Pcia. de Córdoba: no se encontró informe de

deudas - Multas Pcia. de Buenos Aires: \$ 1.002.000,00 (al 20-11-21) - Multas C.A.B.A.: \$ 1.402.195,00 (al 20-11-24) - Hay diez actas más a resolver con un controlador - Patentes Pcia. de Córdoba: \$ 885.160,00 (al 15-11-24). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr art. 584 del C.P.). Se deja constancia que el demandado posee C.U.I.T. 20-33776066-0. Exhibición: los días 10 y 11 de marzo de 2025 en el horario de 17,00 hs. a 18,00 hs., en la calle Piedras 1141, subsuelo, CABA. Consultas al martillero en los teléfonos 11-4069-4531, 11-4424-4036, 4813-8988 y 4-815 6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 17 de Febrero de 2025. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 11303/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840 3° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos “BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES SA c/ BIEN SA y OTROS s/ ORDINARIO” (Expte. COM 23858/1992) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237), monotributista, cel. 1558003333, el día 18 de Marzo de 2025 a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de subastas sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., subastará el 18,75% del inmueble sito en la calle República de la India 2819/2821 entre calles de Cabello y Gutiérrez, Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; manz. 50, parc. 17; UF N° 26 matricula FR 18-2492-26, propiedad del codemandado Sergio Alberto Sujoy L.E 4.192.794 y en idéntica proporción respecto del 1/40 porción de la unidad complementaria correspondiente. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 88059/60 la U.F 26 se trata de un monoambiente con kitchenette y un baño, en buen estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser su propietaria y llamarse María Amalia Rodríguez (DNI 6.418.551). CONDICIONES: Al contado y mejor postor. Señal: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, sellado de ley a cargo del comprador. BASE del 18,75% U\$S 12.750. Deudas: AySA al 26/11/24 \$ 34.226,14 (v. fs. 88253), AGIP al 27/11/24 \$ 233.802,85 (v. Deo n°:16525300) y Expensas al 30-12-24 adeuda \$ 727.179 (fs. 88308). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, el martillero deberá proceder a identificar a viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos de art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo-lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todo ello conforme la constancias de la causa. Exhibición: días 13 y 14 de marzo de 2025 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 05/03/2025 N° 12306/25 v. 06/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación